



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to
Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DISOLUCION DE LA COMPAÑIA
CORPORACION JABONERIA NACIO-
NAL; FUSION POR ABSORCION:
QUE CELEBRAN LA COMPAÑIA
CORPORACION JABONERIA NACIONAL
S.A., COMO ABSORBIDA Y LA
COMPAÑIA UNILEVER ANDINA
ECUADOR S.A., COMO ABSORBENTE;
REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.--
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, al primer día del mes de Agosto
del año dos mil uno, ante mí, Abogado CESARIO
L. CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón,
comparecieron: por una parte, el señor don FELIPE
VIAL LARRAIN, quien declara ser chileno,
casado, ejecutivo, en su calidad de Presidente
de la Compañía CORPORACION JABONERIA NACIONAL
S.A., calidad que legitima con el nombramiento
inscrito, que presenta para que sea agregado a
la presente, el mismo que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni
revocado, y que continúa en el ejercicio del
cargo; y, por otra parte, los señores Ingeniero
don FRANCISCO PEREZ GILABERT, quien declara ser

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

U^o

1 ecuatoriano, casado, y don ROBERTO ORELLANA
2 GUTIERREZ, quien declara ser ecuatoriano, casado,
3 ejecutivo, en sus calidades de Gerente General
4 y Gerente Financiero, respectivamente, de la
5 Compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., calidades
6 que legitiman con los nombramientos inscritos,
7 que presentan para que sean agregados a la
8 presente, los mismos que declaran que sus
9 nombramientos no han sido modificados ni
10 revocados, y que continúan en el ejercicio de
11 los cargos; mayores de edad, capaces
12 para obligarse y contratar, con domicilio y
13 residencia en esta ciudad, a quienes de conocer
14 doy fe; y, procediendo con amplia y
15 entera libertad y bien instruidos de la naturaleza
16 y resultados de esta escritura pública de
17 DISOLUCION, FUSION POR ABSORCION, REFORMA Y
18 CODIFICACION DE ESTATUTOS, para su otorgamiento
19 me presentaron la minuta siguiente: "S E Ñ O R
20 N O T A R I O: En el protocolo de escrituras
21 públicas a su cargo, sírvase incluir la
22 disolución y la fusión por absorción y
23 consecuente reforma y codificación de estatuto
24 social que realiza la compañía UNILEVER ANDINA
25 ECUADOR S.A. a la compañía CORPORACION JABONERIA
26 NACIONAL S.A., contenida en las siguientes
27 cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTES: Comparecen
28 al otorgamiento de la presente escritura pública,



Ab.
 Srto L. Condo Ch.
 NOTARIO 5to
 Guayaquil

- 2 -



0000003

1 por una parte y en representación de
 2 CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A., el señor
 3 FELIPE VIAL LARRAIN, en su calidad de
 4 Presidente y representante legal, chileno, casado,
 5 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, por
 6 otra parte, a nombre de UNILEVER ANDINA
 7 ECUADOR S.A., los señores, Ingeniero FRANCISCO PEREZ
 8 GILABERT, en su calidad de Gerente General y
 9 representante legal, ecuatoriano, casado, domiciliado
 10 en esta ciudad y ROBERTO ORELLANA GUTIERREZ, en su
 11 calidad de Gerente Financiero y representante
 12 legal, ecuatoriano, casado y domiciliado en esta
 13 ciudad.- Se acompañan copias de los nombramientos
 14 de los comparecientes, como documentos
 15 habilitantes.- Todos los comparecientes son hábiles
 16 en derecho y capaces de obligarse y contraer
 17 obligaciones.- S E G U N D A: ANTECEDENTES: UNO.
 18 UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A..- UNO.UNO. UNILEVER
 19 ANDINA ECUADOR S.A. se constituyó mediante
 20 escritura pública otorgada el diecinueve de junio
 21 de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario
 22 OCTAVO VIGESIMO /de Quito, doctor JAIME A. ACOSTA HOLGUIN.
 23 Esta constitución fue aprobada por la
 24 Superintendencia de Compañías y se inscribió en
 25 el Registro Mercantil del cantón Quito el
 26 veintiséis de julio de mil novecientos noventa
 27 y cinco.- UNO.DOS. La compañía realizó una
 28 fusión por absorción a Capitaltrading S.A.,

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Handwritten signature or mark on the right margin.

1 cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil y
2 reforma de estatutos, todo lo cual consta en la
3 escritura pública otorgada el primero de
4 septiembre de mil novecientos noventa y siete ante
5 el Notario Vigésimo Noveno de Quito. Estos
6 actos fueron aprobados por la Superintendencia de
7 Compañías el doce de diciembre de mil
8 novecientos noventa y siete y la escritura fue
9 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
0 Guayaquil el veintinueve de diciembre de mil
1 novecientos noventa y siete y en el Registro
2 Mercantil del cantón Quito, el diez de agosto
3 del año dos mil.- UNO.TRES. Con fecha, diecisiete
4 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se
5 protocolizó ante el Notario Quinto del cantón
6 Guayaquil, abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, la
7 siguiente documentación de Unilever Andina
8 (Ecuador) S.A., a saber: Copia certificada del Acta
9 de Junta General Universal de Accionistas de
0 Unilever Andina (Ecuador) S.A. de fecha, diciembre
1 cuatro de mil novecientos noventa y ocho, en
2 la cual se trató, entre algunos puntos, el
3 Aumento del Capital Social de la compañía
4 dentro de los límites del Capital Autorizado y
5 el Detalle de la Integración del Aumento de
6 Capital Suscrito y Pagado de Unilever Andina
7 (Ecuador) S.A. resuelto en la sesión del Acta de
8 Junta General Universal de la compañía de





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 519
Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

diciembre cuatro de mil novecientos noventa y
ocho. Esta procolización se inscribió en el
Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
veintinueve de diciembre de mil novecientos
noventa y ocho.- UNO.CUATRO. Mediante escritura
pública otorgada el treinta de junio del dos
mil ante el Notario Quinto de Guayaquil, la
compañía aumentó su capital suscrito y pagado,
así como el capital autorizado, y reformó y
codificó sus estatutos sociales. Esta escritura
pública fue inscrita en el Registro Mercantil
del cantón Guayaquil, el cuatro de Octubre del
dos mil.- UNO.CINCO. La junta general
extraordinaria de accionistas de UNILEVER
ANDINA ECUADOR S.A. reunida el día treinta y
uno de julio del dos mil uno, aprobó la fusión por
absorción a la compañía CORPORACION JABONERIA
NACIONAL S.A. y la reforma y codificación del
estatuto social, en los términos contenidos en la
copia certificada del acta de dicha junta que
se acompaña como documento habilitante.- DOS.
CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A..- DOS.UNO.
CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. se constituyó
con el nombre de MEGAMARCAS S.A. mediante
escritura pública otorgada el dieciséis de julio
de mil novecientos noventa y seis ante el Notario
Quinto del cantón Guayaquil, inscrita en el
Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1 julio de mil novecientos noventa y seis.-
2 DOS.DOS. Por escritura pública otorgada el
3 veintinueve de diciembre de mil novecientos
4 noventa y ocho ante el Notario Quinto de
5 Guayaquil, MEGAMARCAS S.A. se fusionó y absorbió
6 a las compañías Fábrica de Aceites La Favorita
7 S.A., Jabonería Nacional S.A., TERMOPLAST S.A. e
8 INMOBILIARIA FARISTOL S.A. En esta misma escritura
9 esta contenida la reforma integral y
10 codificación de los estatutos de la compañía,
11 así como el cambio de nombre de MEGAMARCAS S.A.
12 a CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. Esta
13 escritura fue inscrita en el Registro Mercantil
14 de Guayaquil el tres de febrero de mil
15 novecientos noventa y nueve.- DOS.TRES. La junta
16 general extraordinaria de accionistas de CORPORACION
17 JABONERIA NACIONAL S.A. reunida el treinta y uno de
18 julio de dos mil uno conoció y aprobó la
19 fusión de esta compañía mediante absorción por
20 parte de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., habiéndose
21 consecuentemente aprobado la disolución anticipada
22 de la compañía así como las bases de operación
23 de la fusión sometidas a su conocimiento.-
24 T E R C E R A: DISOLUCION ANTICIPADA POR FUSION:
25 El señor FELIPE VIAL LARRAIN, en su calidad
26 de Presidente y como tal representante legal de
27 Corporación Jabonería Nacional S.A. declara la
28 disolución anticipada de su representada para

of

0000005



Ab.
Cesario L. Condo Ch.

NOTARIO 5to

Guyaquil

- 4 -



1 los efectos legales correspondientes que permitan
2 la fusión por absorción con Unilever Andina
3 Ecuador S.A. de acuerdo a lo dispuesto por las
4 mencionadas Juntas Generales Extraordinarias de
5 Accionistas de Corporación Jabonería Nacional
6 S.A. y Unilever Andina Ecuador S.A. celebradas
7 el treinta y uno de julio del dos mil
8 uno.- C U A R T A: FUSION POR ABSORCION: Los
9 comparecientes en las calidades indicadas, esto
10 es, como representantes legales de UNILEVER ANDINA
11 ECUADOR S.A. y CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. y
12 debidamente autorizados por las respectivas juntas
13 generales de accionistas, realizan las siguientes
14 declaraciones: UNO. La compañía UNILEVER ANDINA
15 ECUADOR S.A. se fusiona con la compañía
16 CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. mediante
17 absorción de la primera a la segunda. Como
18 consecuencia de esta fusión por absorción,
19 Corporación Jabonería Nacional S.A. queda
20 disuelta, de acuerdo con lo establecido en la
21 Ley. Correlativamente, Unilever Andina Ecuador
22 S.A. mantiene su personalidad jurídica.- DOS.
23 CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. traspasa en
24 bloque la totalidad de los activos y
25 pasivos a favor de UNILEVER ANDINA ECUADOR
26 S.A.. Por tanto, ésta adquiere el patrimonio y
27 la totalidad de los activos y pasivos de
28 CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A., y en su

1 condición de compañía absorbente se hace
2 cargo de pagar el pasivo de la absorbida y
3 asumen las responsabilidades propias de un
4 liquidador respecto a los acreedores de dicha
5 compañía.- Que los activos del patrimonio
6 de Corporación Jabonería Nacional S.A. se
7 traspasarán a valor presente, lo cual se
8 refleja en el balance final que se agrega
9 para que forme parte de la presente
10 escritura.- TRES. CORPORACION JABONERIA NACIONAL
11 S.A. deja constancia que por el traspaso
12 en bloque no sólo se transfiere a favor de
13 UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. los activos
14 tangibles sino también todos los intangibles
15 y de manera particular todos y cada uno
16 de los derechos de propiedad intelectual que
17 tiene Corporación Jabonería Nacional S.A., como
18 titular de derechos de autor, como titular de
19 propiedades industriales y, especialmente como
20 propietaria de marcas, nombres comerciales, lemas
21 comerciales, apariencias distintivas, diseños
22 industriales y de secretos industriales o
23 comerciales.- CUATRO. La compañía UNILEVER ANDINA
24 ECUADOR S.A. cambia su denominación por la
25 de UNILEVER ANDINA-JABONERIA NACIONAL S.A., y
26 reforma y codifica su estatuto social
27 aprobado por la junta general universal de
28 accionistas de la compañía.- CINCO. Como



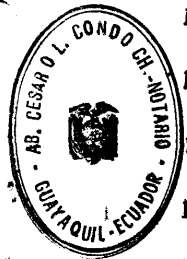


Ab.
Cesario L. Condo Ch.

NOTARIO 5to

Guayaquil

- 5 -



1 consecuencia de la fusión por absorción,
 2 CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. transfiere el
 3 dominio a título universal y posesión a
 4 UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. de los inmuebles
 5 enumerados y descritos en el anexo "Bienes
 6 Inmuebles Transferidos por CORPORACION JABONERIA
 7 NACIONAL S.A. a favor de UNILEVER ANDINA
 8 ECUADOR S.A.", que forma parte integral de esta
 9 escritura. La transferencia de los inmuebles
 10 detallados en el anexo mencionado se la hace con
 11 todos sus usos, costumbres y servidumbres. Los
 12 comparecientes expresamente declaran su voluntad
 13 de transferir el dominio, el de la compañía
 14 absorbida como tradente y los de la compañía
 15 absorbente como receptora o beneficiaria.- SEIS.
 16 En virtud de que UNILEVER ANDINA ECUADOR
 17 S.A. es la dueña de la totalidad de las
 18 acciones de CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A.,
 19 el capital social suscrito y pagado de UNILEVER
 20 ANDINA ECUADOR S.A. que es de doce millones
 21 ochocientos siete mil ciento trece dólares de los
 22 Estados Unidos de América (U.S.\$12,807,113.00)
 23 permanece igual luego de la fusión con
 24 CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. En consecuencia,
 25 el capital suscrito y pagado de UNILEVER ANDINA-
 26 JABONERIA NACIONAL S.A. es de doce millones
 27 ochocientos siete mil ciento trece dólares de
 28 los Estados Unidos de América (U.S.\$12,807,113.00)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

1 y el capital autorizado es de quince millones
2 quinientos cuarenta y seis mil dieciséis
3 dólares de los Estados Unidos de América
4 (U.S.\$15,546,016.00).- SIETE. Se acompañan copias
5 certificadas de los balances finales de UNILEVER
6 ANDINA ECUADOR S.A. y de CORPORACION JABONERIA
7 NACIONAL S.A. cortados al treinta y uno de
8 julio del dos mil uno, del balance consolidado
9 de las dos compañías que se fusionan, cortado
10 al treinta y uno de julio del dos mil uno y de
11 las copias certificadas de las Actas de las
12 sesiones de Juntas Generales Extraordinarias de
13 Corporación Jabonería Nacional S.A. y Unilever
14 Andina Ecuador S.A. celebradas el treinta y uno de
15 julio del dos mil uno.- OCHO. Cualquiera de los
16 comparecientes queda autorizado para inscribir esta
17 escritura en los Registros de la Propiedad
18 correspondientes.- Usted, señor Notario, se servirá
19 agregar las cláusulas de estilo necesarias para
20 la perfecta validez de esta escritura.- (firmado)
21 Hernán Santacruz, DOCTOR HERNAN SANTACRUZ, ABOGADO,
22 Matrícula número cuatro mil cuatrocientos diecisiete-
23 Colegio de Abogados de Quito".- (Hasta aquí la
24 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
25 habilitantes correspondientes.- El presente contrato
26 se encuentra Exento de impuestos, según decreto
27 Supremo Setecientos treinta y tres, de veintidós
28 de agosto de mil novecientos setenta y cinco,





Ab.
 sdrro L. Condo Ch.
 NOTARIO 5to
 Guayaquil

- 6 -

1 publicado en el Registro Oficial ochocientos
 2 setenta y ocho, de Agosto veinte y nueve de
 3 mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, los
 4 señores otorgantes se ratificaron en el
 5 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles
 6 leído yo, el Notario, esta escritura, en alta
 7 voz, de principio a fin, a los otorgantes, éstos
 8 la aprobaron y firmaron en unidad de acto y
 9 conmigo, de todo lo cual doy fe.- ENTRELINEADO: OCTA
 10 VO.- ENMENDADOS: VIGESIMO-JAIME A. ACOSTA HOLGUIN.-VALE.-



11
 12
 13
 FELIPE VIAL LARRAIN, PRESIDENTE
 DE LA CIA. CORPORACION JABONERIA
 NACIONAL S.A..-

17 Pasaporte Chileno # C 210907.-

18
 19 R.U.C. CIA. # 0991356363001.-

20
 21
 22 ING. FRANCISCO PEREZ GILABERT, GERENTE

23 GENERAL DE LA CIA. UNILEVER ANDINA

24 ECUADOR S.A..-

25 C.C. # 17-04416955.-

26 C.V. # 0909-5052

27 R.U.C. CIA. # 1791321596001.-
 28

1
2
3

2007/10

ROBERTO ORELLANA GUTIERREZ, GERENTE FINANCIERO

DE LA CIA. UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.-

C.C. #09-10559798.-

C.V. #0549-255.-

of

Ull

AB. CESARIO L. CONDO CH.

NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL UNO.-

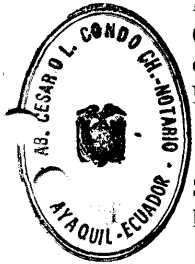
En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de julio de 2001, a las 16h30 en el local ubicado en Francisco de Marcos 102 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Francisco Pérez Gilabert y Roberto Orellana Gutiérrez, en sus calidades de Gerente General y Gerente Financiero de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., propietaria de la totalidad de las dos mil cien millones de acciones (2.100'000.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América de CORPORACION JABONERÍA NACIONAL S.A.

Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, señor Felipe Vial Larrain y el Gerente General, señor Werner Campoverde Dreher.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el Presidente de la compañía, señor Felipe Vial Larrain y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Werner Campoverde Dreher.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ocho millones cuatrocientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 8'400,000.00), la accionista se constituye en Junta General Extraordinaria, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta sobre los siguientes asuntos que constituyen el Orden del Día: UNO) Conocer y resolver sobre la Fusión por absorción por parte de la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. y Conocer y resolver sobre las bases de operación de la misma; DOS) Conocer y resolver sobre el balance final de la compañía; y, TRES) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con la Fusión por Absorción.

Luego el Presidente solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que consta la accionista concurrente a esta sesión, de la cual aparece que la concurrente representa un total de dos mil cien millones (2.100'000.000) de acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro milésimas de dólar cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital social de la



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

compañía que es de U.S. \$ 8' 400,000.00, (ocho millones cuatrocientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

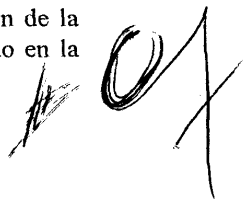
El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que la lista en la que consta la accionista concurrente a esta sesión, con la indicación de las acciones que representa, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de la accionista han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar los asuntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN POR PARTE DE UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A Y CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA MISMA.

La Junta General de Accionistas luego de conocer por Secretaría las bases de la operación de la fusión contenidas en la minuta de fusión que se agrega a la presente acta, resuelve por unanimidad, lo siguiente:

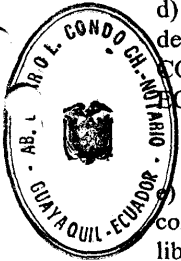
a) Fusionar Corporación Jabonería Nacional S.A. con la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., que es su única accionista, mediante la absorción de ésta última a aquella. Además, para que opere la referida fusión por absorción, Corporación Jabonería Nacional S.A. quedará disuelta sin que por ello sea preciso su liquidación. Por lo que, la Junta General aprueba por unanimidad la disolución de la compañía Corporación Jabonería Nacional S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley.



b) UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. adquirirá en bloque todos los activos, pasivos y patrimonio de CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. y en su condición de compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida, asumiendo las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de dicha compañía, una vez que tal compañía quede disuelta, de acuerdo con la ley.

c) Como consecuencia de la fusión, adoptar como suyo el Estatuto Social de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

d) De manera especial, transferir el dominio a título universal de todos los inmuebles de la compañía, que se detallan en el anexo "Bienes Inmuebles transferidos por CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. a favor de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A." que forma parte de esta acta.



La administración de la compañía procederá a efectuar las anotaciones correspondientes en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas, así como en el libro talonario de acciones, una vez que la correspondiente escritura pública sea debidamente inscrita.

La Junta General pasa a continuación a tratar sobre el segundo punto del orden día.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINAL DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta expresa que, según la ley, a la escritura pública de fusión por absorción se deberán agregar los balances finales de las compañías que se fusionan, por lo cual la Junta General se deberá pronunciarse sobre el balance final de Corporación Jabonería Nacional S.A. que deberá incorporarse a la escritura pública en mención.

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance final de la compañía cortado al 31 de julio de 2001, el cual será incorporado a la escritura de fusión por absorción.

La Junta General de Accionistas pasa a conocer sobre el Tercer punto del Orden del día.

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO PUNTO RELACIONADO CON LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

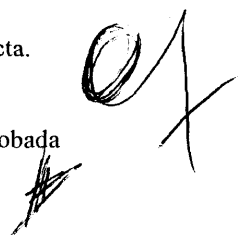
La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de fusión, en la que consten las resoluciones de esta Junta General y la transferencia de los inmuebles indicados en el literal anterior. Queda también facultado el representante legal para someter dicha escritura a la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como para ejecutar cuantos procedimientos sean necesarios para el perfeccionamiento de este acto societario, en los términos que constan en esta acta.

Se agregan a la presente acta los siguientes documentos:

- Nombramientos de los representantes legales de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A
- Anexo "Bienes Inmuebles transferidos por CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. a UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A."
- Minuta de Disolución y Fusión por absorción y reforma y codificación de Estatuto Social.
- El balance final de la compañía cortado al 31 de julio de 2001.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.



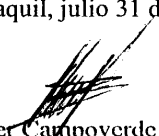
ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN JABONERÍA
NACIONAL S.A., CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2001.-

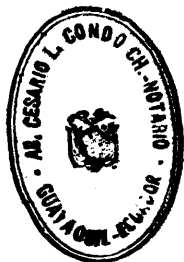
A las 18h00 el Presidente declara clausurada la sesión.

f.- Felipe Vial L., Presidente.-f.-Werner Campoverde D.,Gerente General.-p.Unilever
Andina Ecuador S.A., f. Francisco Pérez G., Gerente General.- f. Roberto Orellana
Gutiérrez, Gerente Financiero.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, julio 31 de 2001.


Werner Campoverde Dreher
Gerente General - Secretario





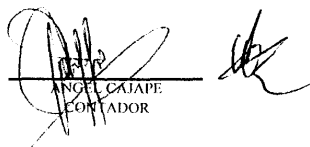
BALANCE FINAL

COMPAÑIA
ESTADOS FINANCIEROS
FECHA DE EMISION
EXPRESADO EN :

CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A.
BALANCE GENERAL
JULIO 31 , 2001
DOLARES

Cuentas	
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja - Bancos	610,857
Inversiones Temporales	1,150,000
Cuentas por cobrar	24,684,894
Inventarios	10,857,691
Gastos Anticipados	143,463
Total Activo Corrientes	37,446,905
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones permanentes	99,446
Cuentas por cobrar Largo Plazo	0
Propiedades	
Terrenos y mejoras	9,467,763
Edificios y construcciones	13,683,489
Maquinarias y equipos	30,306,993
Equipos de transporte	1,154,549
Equipos de computación	342,860
Equipos de comunicación	492,154
Muebles y enseres	1,258,476
Construcciones en proceso	439,207
Total	57,145,491
Menos depreciación acumulada	0
Propiedades neto	57,145,491
OTROS ACTIVOS	653,973
TOTAL ACTIVOS	95,345,815
PASIVOS CORRIENTES	
Sobregiros bancarios	165,686
Documentos por pagar a bancos	0
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	200,000
Cuentas por pagar	12,990,883
Gastos acumulados	3,153,601
Total pasivos corrientes	16,510,169
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones a largo plazo	500,000
Compañías relacionadas	0
Provisión para jubilación	1,107,085
Provisión para reparaciones mayores	0
Total pasivos no corrientes	1,607,085
TOTAL PASIVO	18,117,254
PATRIMONIO DE LAS ACCIONISTAS	
Capital Social	8,400,000
Reserva Legal	173,601
Reserva Facultativa	1,546,040
Reserva Revalorización del Patrimonio	0
Reserva por Valuación	14,427,283
Reserva de Capital	44,889,547
Otras Reservas	72,220
Reexpresión Monetaria	0
Utilidades años anteriores	3,736,038
Perdidas acumuladas	0
Resultado del ejercicio	3,983,832
Total Patrimonio de los accionistas	77,228,561
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	95,345,815


WERNER CAMPOVERDE
GERENTE GENERAL


ANGEL CALAPE
CONTADOR




PERDIDAS Y GANANCIAS

000001

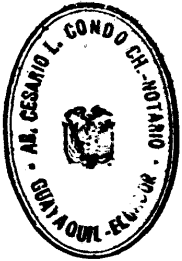
COMPAÑÍA
ESTADOS FINANCIEROS
FECHA DE EMISION
EXPRESADO EN :

CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A.
ESTADO DE RESULTADO
JULIO 31, 2001
DOLARES

INGRESOS	
Ventas	69,454,635
Otros	0
Total Ingresos	69,454,635
COSTO Y GASTOS OPERACIONALES	
Costo de ventas	45,598,862
Ventas y Distribución	9,505,689
Administrativos	6,554,460
Financieros	1,728,710
Total Costo y Gastos Operacionales	63,387,721
UTILIDAD OPERACIONAL	6,066,914
Otros Ingresos y Egresos	182,234
UTILIDAD ANTES PARTIC.TRAB. E IMPTO. RENTA	6,249,148
PROVISION PARTICIPACION DE EMPLEADOS	937,372
PROVISION IMPUESTO A LA RENTA	1,327,944
UTILIDAD NETA	3,983,832


WERNER CAMPOVERDE
GERENTE GENERAL


ANGELI CAJAS
CONTADOR





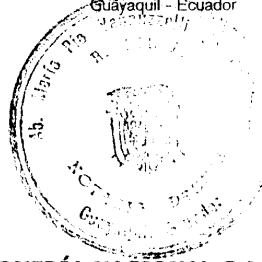


**Corporación
Jabonería Nacional S.A.**

Francisco de Marcos 102 y Eloy Alfaro
Telf.: 417025 Fax: 414507
Casilla: 09 - 01 - 0189
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 11 de enero de 2001

Señor don
FELIPE VIAL LARRAIN
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que el Directorio de **CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A.**, antes MEGAMARCAS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la compañía, por el período de un año y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la del ejercicio de la representación legal de la sociedad. Reemplaza usted en sus funciones al señor don Franki Nicolás Braeken, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 2 de octubre de 2000.

En el ejercicio de dicha representación, usted actuará sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

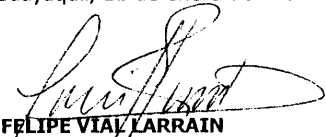
La compañía MEGAMARCAS S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 16 de julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 29 de los mismos mes y año. Con posterioridad mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 29 de diciembre de 1998, FÁBRICA DE ACEITES LA FAVORITA S.A., JABONERÍA NACIONAL S.A., TERMOPLAST S.A. e INMOBILIARIA FARISTOL S.A., se fusionaron con la compañía MEGAMARCAS S.A., mediante la absorción de las cuatro primeras por parte de esta última, la misma que, por virtud de dicha escritura, reformó íntegramente su Contrato Social y cambió su denominación por la de **CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A.**

Por consiguiente, los vigentes Estatutos Sociales de **CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A.** constan de la antedicha escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 29 de diciembre de 1998 y que se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 3 de febrero de 1999.

Muy atentamente,


Werner Campoverde Dreher
Secretario de la Sesión

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Dejo constancia de que soy ciudadano chileno y resido en Ecuador. Guayaquil, 11 de enero de 2001.


FELIPE VIAL LARRAIN
Pasaporte No. 8.439.999-K
expedido en la Embajada de Chile en El Salvador
el 25 de octubre de 2000
con vencimiento el 25 de octubre de 2005

En la presente fecha queda inscrita este
 Nombramiento de Presidente
 Folio No. 8.393 Registro Mercantil No. 1.851
 Repertorio No. 2.300
 Se archivan los Comprobantes de pago por los
 Impuestos respectivos.
 Guayaquil, enero 24 del 2001
[Signature]
 DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
 Registradora Mercantil del
 Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
65.637 del Registro Mercantil de 2000
 al margen de la inscripción respectiva.
 Guayaquil, enero 24 del 2001
[Signature]
 DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
 REGISTRADORA MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 Valor pagado Por este trabajo
 \$ 34.66.

DECLARACION: ES CONFORME
 A LOS EFECTOS DE
enero 24 del 2001
[Signature]
 GUAYAQUIL



of

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL UNO.-

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio de 2001, a las 12h00 en el local ubicado en la Avenida República del Salvador 1082 de esta ciudad de Quito, se reúnen las accionistas de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., a saber: El doctor José María Rumazo en calidad de Apoderado de la compañía UNILEVER N.V. y de la compañía DOMA B.V. y el doctor Hernán Santacruz en representación de MAVIBEL B.V., en calidad de Apoderado; compañías accionistas de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., de conformidad con el siguiente detalle:


ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
UNILEVER N.V	9 '500.000	US\$ 9'500,000
MAVIBEL B.V.	3 ' 302,737	US\$ 3'302,737
DOMA B.V.	4,376	US\$ 4,376
TOTAL:	12' 807.113	US\$ 12'807.113

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 1.00, cada una.

Se encuentran también presentes, los señores Francisco Pérez Gilabert y Roberto Orellana Gutiérrez, Gerente General y Gerente Financiero, respectivamente de Unilever Andina Ecuador S.A.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el doctor José María Rumazo y como secretario, el señor Francisco Pérez Gilabert, Gerente General de la compañía.

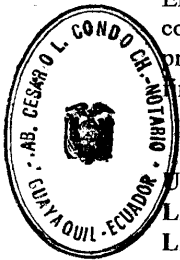
Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Doce millones ochocientos siete mil ciento trece 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 12'807,113.00), la accionista se constituye en Junta General Extraordinaria, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta sobre los siguientes asuntos que constituye el Orden del Día: UNO.- Conocer y resolver sobre la Fusión por absorción de la compañía CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. y, por lo tanto, aprobar las bases de operación de la misma; DOS.- Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación Social y la Reforma y Codificación del Estatuto Social de la compañía; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance final de la compañía; y, CUATRO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con la Fusión por absorción.



Luego el Presidente solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que consta la accionista concurrente a esta sesión, de la cual aparece que la concurrente representa un total de doce millones ochocientos siete mil ciento trece (12'807,113) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de U.S. \$ 12'807,113 (doce millones ochocientos siete mil ciento trece 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que la lista en la que consta la accionista concurrente a esta sesión, con la indicación de las acciones que representa, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de la accionista han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, a fin de tratar los asuntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.



PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN A LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. Y SOBRE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA MISMA.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes de decidir sobre este punto del orden del día, deja constancia que UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. adquirió la totalidad de las acciones de la compañía CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A., constituyéndose así en la única accionista de esta compañía. Los apoderados de las accionistas expresan que han recibido instrucciones de sus mandantes para proceder a fusionarse mediante absorción a la CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A.

El Presidente de la Junta, somete a consideración las bases de la operación contenidas en la minuta de fusión por absorción que se agrega a la presente acta, la misma que es leída por Secretaría.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con estos antecedentes, resuelve por unanimidad la fusión por absorción de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. con la compañía CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A., de la cual es su única accionista, mediante la absorción de dicha compañía, aprobando también por unanimidad, las bases de operación de la fusión contenidas en la minuta de fusión que se agrega a esta acta.

UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. mantendrá su personalidad jurídica de compañía anónima.

En consecuencia, UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. adquirirá en bloque todos los activos tangibles e intangibles, pasivos y patrimonio de CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. y en su condición de compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida, asumiendo las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de dicha compañía, una vez que tal compañía quede disuelta, de acuerdo con la ley.

El Presidente de la Junta expresa que se ha realizado el avalúo y valoración de los activos tangibles e intangibles de CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A., a valor presente, entendiéndose como tal el valor neto en libros, conforme lo establecido en las normas legales y que ahora sirven de base para la absorción de esta última empresa, avalúo y valoración que, además, son aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Es decir que, los activos del patrimonio de Corporación Jabonería Nacional S.A. se traspasarán a valor presente.

Igualmente, la Junta General aprueba y ratifica el valor de los activos de su propia compañía, es decir, de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

Se deja expresa constancia que, siendo UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. la única accionista de CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. no procede aumento de capital alguno, pues, al mantener en sus libros una inversión en acciones por US\$ 73'244,729.23 (setenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintinueve 23/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponde al valor del capital suscrito y pagado de esta última compañía más las cuentas de reserva y utilidades retenidas, procede el ajuste contable de cruce de cuentas entre ambas empresas. En consecuencia, se procede al ajuste contable por fusión del valor de la inversión realizada por la compañía absorbente contra el capital social y patrimonio de la compañía absorbida, quedando como capital suscrito y pagado el mismo valor que tiene UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. que es de US\$ 12'807.113 (doce millones ochocientos siete mil ciento trece 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que está dividido en 12'807,113 acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Para todos los efectos se acompaña a esta acta el balance de la compañía cortado al 31 de julio de 2001.

La Junta General resuelve por unanimidad que la administración de la compañía proceda a efectuar las anotaciones correspondientes en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas, así como en el libro talonario de acciones, una vez que la correspondiente escritura pública sea debidamente inscrita.

DOS.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba el cambio de denominación social de la nueva compañía, con motivo de la fusión por absorción. De esta manera la nueva denominación social aprobada unánimemente para la compañía absorbente es **UNILEVER ANDINA – JABONERÍA NACIONAL S.A.**

Las accionistas han recibido con anterioridad el proyecto de reforma y codificación del estatuto social, el que habiendo sido estudiado y discutido entre ellas, es aprobado en forma unánime y sin observaciones en la presente junta general, quedando de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE UNILEVER ANDINA – JABONERÍA NACIONAL S.A.

CAPITULO PRIMERO

CONSTITUCIÓN, DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO, PLAZO Y CAPITAL.-

ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL.- La denominación de la compañía es **UNILEVER ANDINA – JABONERÍA NACIONAL S.A.** y tiene por objeto dedicarse principalmente a las siguientes actividades:

Preparar, fabricar, procesar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y en general comerciar en jabones, detergentes, dentífricos, perfumes, artículos de tocador en general, productos de limpieza, productos para el cuidado personal, aceites comestibles y técnicos, grasa; helados y postres congelados; toda clase de alimentos y comestibles para consumo humano y animal y todos aquellos productos directamente relacionados con los anteriores nombrados, en cuanto sean productos accesorios de los mismos o en cuanto su producción conjunta sea técnica y económicamente ventajosa; Adquirir, conservar, usar, tomar en concesión, enajenar, enajenar, patentes, derechos de registro, permisos, privilegios,



A handwritten signature or set of initials, possibly "OJ", written in dark ink.

propiedades industriales, procedimientos, marcas y nombres industriales y comerciales registrados, relativos al establecimiento, producción, proceso, operaciones y actividades de la compañía y celebrar toda clase de negocios sobre los mismos; establecer, construir, poseer, tomar en arrendamiento, adquirir y administrar fábricas, talleres, plantas de empaque, almacenes de depósito, edificios, bodegas, medios de comunicación y concesiones para la manufactura, experimentación, distribución, almacenaje y venta de los mencionados artículos que la sociedad manufacture; Adquirir, enajenar, operar en comisión y llevar a cabo toda clase de operaciones civiles y mercantiles que sean necesarias o convenientes para la realización de los fines mencionados y que directamente se relacionen con ellos; En general, ejecutar todas las operaciones, celebrar los contratos y realizar los actos que directamente se relacionen con los objetos antes expresados, incluyendo la contratación de préstamos o créditos activos y pasivos, y la emisión de obligaciones con garantía o sin ella; La compañía podrá así mismo adquirir los bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriormente indicados, o que sean convenientes para la inversión de fondos que la sociedad tenga libres, para conservarlos o venderlos más tarde cuando necesite convertir nuevamente esos haberes en dinero efectivo.

La sociedad podrá participar como socia o accionista, en otras sociedades comerciales ya existentes o en las que en el futuro se creen, cuyo objeto social sea similar o complementario al de Unilever Andina - Jabonería Nacional S.A.

Para cumplir con su objeto social podrá efectuar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con el mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- La compañía **UNILEVER ANDINA – JABONERÍA NACIONAL S.A.** tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

ARTÍCULO TERCERO: PLAZO.- El plazo para la duración del presente contrato es de cien años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Pagado. El capital autorizado de la compañía es de Quince millones quinientos cuarenta y seis mil dieciseis dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito y pagado de la compañía es de Doce millones ochocientos siete mil ciento trece dólares de los Estados Unidos de América y estará representado por doce millones ochocientos siete mil ciento trece

acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ARTÍCULO QUINTO.- Toda acción liberada equivaldrá a un voto. Los accionistas tendrán derecho a voto en las Juntas Generales en proporción al número de las acciones pagadas.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO SEXTO.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y Gerentes quienes tendrán las atribuciones que les competen las leyes y las que señale el Estatuto.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La representación legal de la compañía la ejercerán en forma conjunta el Presidente con uno de los Vocales del Directorio o la podrán ejercer dos Vocales del Directorio. Es decir que, para todos los actos en que la compañía se obligue válidamente frente a terceros, la representación legal siempre debe ser conjunta en los términos indicados anteriormente.

Esta previsión no será aplicable para los casos de la representación judicial de la compañía, es decir, para contestar demandas, iniciar juicios, cualquier clase de actos antes autoridades judiciales, cualquier clase de actos antes autoridades administrativas, fiscales, aduaneras (excepto contratos administrativos), otorgamiento de poderes a abogados, transacciones, desistimientos, conciliaciones extrajudiciales, cualquier clase de actos ante autoridades fiscales o tributarias, declaraciones de impuestos, tasas o contribuciones. En estos casos, la representación legal de la compañía podrá ser ejercida por el Presidente de la compañía o por uno cualquiera de los Vocales del Directorio, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

CAPÍTULO TERCERO DE LA JUNTA GENERAL

ARTÍCULO OCTAVO.- La Junta General de Accionistas convocada y constituida legalmente es la más alta autoridad de la compañía y sus acuerdos y resoluciones



A handwritten signature or set of initials, possibly "OJ", written in dark ink. The letters are stylized and somewhat cursive.

obligan a todos los accionistas, al Directorio, al Presidente, a los Gerentes y a los demás funcionarios y empleados.

ARTÍCULO NOVENO.- Toda convocatoria a Junta General se hará mediante aviso suscrito por el Presidente en la forma que determina la Ley; y, en su ausencia por dos Vocales del Directorio de la compañía.

ARTÍCULO DÉCIMO.- La Junta General de Accionistas se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que se encuentre presente o representada la totalidad del capital pagado y los accionistas acepten por unanimidad constituirse en Junta General y estén también unánimes sobre los puntos a tratarse en dicha Junta.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- La Junta General no podrá instalarse sino con el quórum fijado en la Ley, según el objeto a tratarse en dicha Junta y según se trate de primera o ulterior convocatoria. Toda convocatoria a Junta General posterior a la primera se hará de conformidad con la Ley.

En las juntas, las resoluciones se podrán tomar por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la sesión. Si no hubiere el quórum antes indicado se hará una segunda convocatoria en la cual se instalará la Junta con el número de accionistas que asistan debiendo advertirse así en dicha convocatoria, y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, salvo que el estatuto señale una mayoría especial para determinados asuntos.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá obligatoriamente dentro de los noventa días siguientes al cierre de cada ejercicio anual. En las preindicadas reuniones la Junta General deberá considerar entre los puntos de su orden del día los asuntos especificados en los literales b) y c) del artículo décimo quinto del presente estatuto. La Junta General Extraordinaria de Accionistas deberá reunirse cuando así lo resolviere el Presidente o dos Vocales del Directorio conjuntamente, o cuando lo solicitare uno o más accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital suscrito y pagado, en la forma que determina la Ley.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- El Comisario será convocado especial e individualmente para las sesiones de Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley.

07

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La Junta General será presidida por el Presidente y actuará de Secretario la persona elegida por unanimidad por los concurrentes.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) Nombrar a los Vocales del Directorio; b) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sobre los informes presentados por el Auditor Externo y el Comisario de la compañía; c) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, el incremento del fondo de reserva, y sobre la constitución de reservas especiales o facultativas; d) Conocer y resolver sobre cualquier punto que le sometan a su consideración el Presidente o el Auditor Externo; e) Reformar el presente Estatuto; f) Acordar el Aumento o disminución del capital autorizado; g) Disolver y liquidar la compañía; y, h) Ejercer las demás atribuciones permitidas por la Ley.

CAPÍTULO CUARTO DEL DIRECTORIO

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- El Directorio es el órgano administrador de la compañía y se compone de ocho Vocales. Para ser miembro del Directorio no se necesita la calidad de accionista. El Directorio se reunirá cuando lo convoque personalmente el Presidente con dos días hábiles de anticipación por lo menos, o cuando lo convoque por lo menos dos Vocales del Directorio. En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente la convocatoria la podrá hacer cualquiera de los Vocales del Directorio. No obstante lo dispuesto en este artículo, cuando todos los Vocales del Directorio estuvieren presentes, podrán constituirse en sesión en cualquier tiempo y lugar, sin necesidad de convocatoria previa.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente de la Compañía, y actuará de secretario cualquier Vocal del Directorio que se designe para el efecto. En caso de falta del Presidente, presidirá la sesión el Vocal que se designe al efecto. Habrá quórum con la concurrencia de cinco de los miembros del Directorio, y de cada sesión se levantará un acta que se podrá aprobar en la misma sesión. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, y en caso de empate el Presidente de la Compañía decidirá la cuestión con su voto dirimente y adicional.



07

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO.- El Directorio tiene las siguientes atribuciones:

a) Elegir de entre sus miembros al Presidente de la compañía; b) Fijar la remuneración del Presidente y asignarle gastos de representación; c) Resolver la creación o apertura de sucursales, agencias, establecimientos, oficinas, depósitos, etcétera, en cualquier lugar de la República o fuera de ella, y que estime convenientes para el desarrollo de los negocios sociales; d) Dirigir la marcha de la Compañía, el curso de sus negocios sociales y vigilar el desempeño de los funcionarios de la misma, dictando las órdenes que estime conveniente para una mejor administración; e) Formular los planes y estrategias de la Compañía, destinados al desarrollo de la empresa, a corto y a largo plazo; f) Elaborar el presupuesto anual de la Compañía; g) Examinar la contabilidad de la Compañía; h) Presentar a la Junta General de Accionistas el informe o memoria anual de la administración, junto con el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de reparto de utilidades y los demás asuntos que debe someter anualmente a consideración de la Junta General de Accionistas; los cuales serán puestos oportunamente en conocimiento del Comisario de la Compañía; i) Dar o presentar a la Junta General de Accionistas los demás informes que estime convenientes, y resolver convocar a la misma extraordinariamente cuando lo considere necesario; j) Reglamentar la emisión de acciones ordinarias o preferidas; k) Determinar las condiciones de las emisiones de las obligaciones acordadas por la Junta General de Accionistas, dentro de los límites autorizados por la misma; l) Modificar o alterar el destino de las reservas especiales y disponer la consiguiente utilización de las mismas, ll) Resolver la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Sociedad; m) Autorizar a los representantes legal el otorgamiento de Poderes Generales; n) Aprobar previamente contratos que celebre la compañía que sean de cuantía superior a U.S.\$ 1'000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América); ñ) Cumplir todas las órdenes de la Junta General de Accionistas y las demás que le competen por las leyes y estos Estatutos; y, o) Interpretar el presente Estatuto Social.

ARTICULO DÉCIMO NOVENO.- Los miembros del Directorio durarán dos años en sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente. En caso de término o vencimiento del período para el cual fueron designados, los miembros del Directorio continuarán en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

CAPITULO CUARTO DEL PRESIDENTE



ARTÍCULO VIGÉSIMO.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente será elegido por un período de dos años, pudiendo ser reelegido. Será siempre miembro del Directorio y tendrá las siguientes atribuciones: a) El ejercicio de la representación legal en los términos señalados en el artículo Séptimo del presente Estatuto Social; b) Supervisar la administración de los negocios de la compañía, cuidando que la misma se realice de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; c) Autorizar con su sola firma, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la inscripción de los títulos de las acciones nominativas, así como la inscripción de las sucesivas transferencias o transmisiones de las mismas, al igual que las anotaciones de las constituciones de derechos reales sobre tales acciones y las demás modificaciones que ocurran respecto de las mismas; d) Firmar, conjuntamente con uno de los Vocales del Directorio los títulos de las acciones de la Compañía; e) Convocar a las sesiones de la Junta General de Accionistas y de Directorio; f) Preparar los informes y más cuentas que deberán ser puestas a la consideración del Auditor Externo g) Presidir las sesiones supradichas; h) Vigilar que se lleven debidamente el Libro de Actas de las sesiones de Junta General de Accionistas, los expedientes de dichas Juntas, el Libro de Actas de las sesiones de Directorio y el Libro de Acciones y Accionistas, y cualquier anexo correspondiente; e, i) Las demás que señalan estos Estatutos.

El Presidente realizará principalmente actividades tendentes a fomentar el desarrollo de la compañía mediante actos de negociación, representación e inversión.

El Presidente podrá designar a los Gerentes y otros funcionarios de la compañía que estime necesarios para el desarrollo administrativo interno de la compañía, determinándoles sus atribuciones y deberes y el tiempo de duración de sus cargos.

En caso de término o vencimiento del período para el cual fue elegido, el Presidente o cualquiera de los Vocales del Directorio, continuarán en sus cargos con funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazados.

CAPÍTULO QUINTO DE LOS COMISARIOS Y LIQUIDADORES

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO .- La Junta General de Accionistas nombrará un Comisario Principal y uno Suplente y durarán un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sus atribuciones y deberes serán los señalados por la Ley.



ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- En caso de liquidación de la compañía, la Junta General designará a los Liquidadores, a quienes les fijará sus respectivas atribuciones, a más de las que constan en la Ley. Para el ejercicio de sus funciones los Liquidadores inscribirán sus nombramientos en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- La compañía se podrá disolver anticipadamente según lo preceptuado en el artículo Cuarto de la Ley no. 31 publicada en el Registro Oficial no. 222 del 29 de junio de 1989.

(HASTA AQUÍ EL ESTATUTO)

La Junta General a continuación pasa a tratar sobre el segundo punto del Orden del Día.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINAL DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta expresa que, según la ley, a la escritura pública de fusión por absorción se deberá agregar el balance final de la compañía que se fusiona, por lo cual la Junta General se deberá pronunciarse sobre el balance final de Unilever Andina Ecuador S.A. que deberá incorporarse a la escritura pública en mención.

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance final de la compañía cortado al 31 de julio de 2001 que se agregará a la escritura pública de fusión por absorción.

La Junta General de Accionistas pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día.

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO PUNTO RELACIONADO CON LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

La Junta General autoriza a los representantes legales de la compañía para que otorguen la escritura pública de disolución, fusión por absorción y reforma y codificación del Estatuto Social. Quedan también facultados los representantes legales para someter dicha escritura a la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como para ejecutar cuantos procedimientos sean necesarios para el perfeccionamiento y validez de este acto societario, en los términos que constan en esta acta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

Se agregan a la presente acta los siguientes documentos:

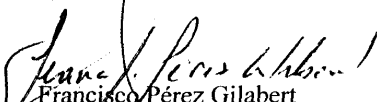
- a.- Minuta de la disolución y fusión por absorción;
- b.- Cartas poderes de los representantes a la Junta; y,
- c.- El balance final de la compañía cortado al 31 de julio de 2001.

A las 14h30 el Presidente declara clausurada la sesión.

f.- José María Rumazo, Presidente Ad-hoc.-f.-Francisco Pérez Gilabert, Secretario.-
p.Doma B.V., f.José María Rumazo.Apoderado.-p.- Unilever N.V.,f.José María Rumazo, Apoderado.-p. Mavibel B.V.,f. Hernán Santacruz, Apoderado.-f.-Roberto Orellana G., Gerente Financiero.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.-

Quito, julio 31 de 2001.


Francisco Pérez Gilabert
Gerente General - Secretario



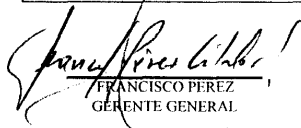
OX

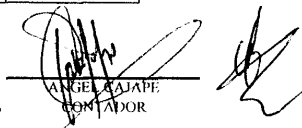
BALANCE FINAL

COMPañA
ESTADOS FINANCIEROS
FECHA DE EMISION
EXPRESADO EN :

UNILEVER ANDINA ECUADOR
BALANCE GENERAL
JULIO 31, 2001
DOLARES

CUENTAS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja - Bancos	282,164
Inversiones Temporales	0
Cuentas por cobrar	2,175,575
Inventarios	1,278,159
Gastos Anticipados	170,751
Total Activo Corrientes	3,906,649
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones permanentes	73,244,729
Cuentas por cobrar Largo Plazo	0
<u>Propiedades</u>	
Terrenos y mejoras	539,247
Edificios y construcciones	3,413,328
Maquinarias y equipos	15,688,228
Equipos de transporte	961,352
Equipos de computación	328,522
Equipos de comunicación	
Muebles y enseres	256,536
Construcciones en proceso	383,908
Total	21,571,121
Menos depreciación acumulada	-4,793,401
Propiedades neto	16,777,719.07
OTROS ACTIVOS	26,460,217
TOTAL ACTIVOS	120,389,314
PASIVOS CORRIENTES	
Sobregiros bancarios	0
Documentos por pagar a bancos	7,500,000
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	0
Cuentas por pagar	88,354,623
Gastos acumulados	656,975
Total pasivos corrientes	96,511,598
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones a largo plazo	
Compañías relacionadas	
Provisión para jubilación	153,685
Provisión para reparaciones mayores	
Total pasivos no corrientes	153,685
TOTAL PASIVO	96,665,283
PATRIMONIO DE LAS ACCIONISTAS	
Capital Social	12,807,113
Reserva Legal	27,112
Reserva Facultativa	244,011
Reserva Revalorización del Patrimonio	
Reserva por Valuación	
Reserva de Capital	17,115,183
Otras Reservas	
Reexpresión Monetaria	
Utilidades años anteriores	
Perdidas acumuladas	-5,095,128
Resultado del ejercicio	-1,374,259
Total Patrimonio de los accionistas	23,724,031
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	120,389,314


FRANCISCO PEREZ
GERENTE GENERAL


ANGEL CAJAPE
COMTADOR


ROBERTO ORELLANA
GERENTE FINANCIERO




0000019'


PERDIDAS Y GANANCIAS

COMPañÍA
ESTADOS FINANCIEROS
FECHA DE EMISION
EXPRESADO EN :

UNILEVER ANDINA ECUADOR
ESTADO DE RESULTADO
JULIO 31, 2001
DOLARES

INGRESOS	
Ventas	11,238,699
Otros	
Total Ingresos	11,238,699
COSTO Y GASTOS OPERACIONALES	
Costo de ventas	3,983,793
Ventas y Distribución	1,308,885
Administrativos	3,456,182
Financieros	2,006,456
Total Costo y Gastos Operacionales	10,755,315
UTILIDAD OPERACIONAL	483,383
Otros Ingresos y Egresos	-1,857,643
PERDIDA ANTES PARTIC.TRAB. E IMPTO. RENTA	-1,374,259
PROVISION PARTICIPACION DE EMPLEADOS	
PROVISION IMPUESTO A LA RENTA	
PERDIDA NETA	-1,374,259


FRANCISCO PEREZ
GERENTE GENERAL


ANGEL CAJAPE
CONTADOR


ROBERTO ORELLANA
GERENTE FINANCIERO





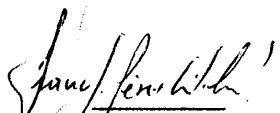
BALANCE CONSOLIDADO DE LA FUSION

ESTADOS FINANCIEROS
FECHA DE EMISION
EXPRESADO EN :

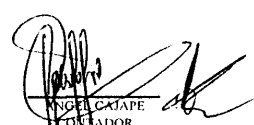
BALANCE GENERAL
JULIO 31, 2001
DOLARES

	CORPORACION BANKERIA NACIONAL S.A	UNIVERSIDAD EQUADOR	TOTAL	ASIENTOS DE FUSION		DOLARES
				DB	CR	
ACTIVOS CORRIENTES						
Caja - Bancos	610,857	282,164	893,021			893,021
Inversiones Temporales	1,150,000	0	1,150,000			1,150,000
Cuentas por cobrar	24,684,894	2,175,575	26,860,469		12,288,611	14,591,858
Inventarios	10,857,691	1,278,159	12,135,850			12,135,850
Gastos Anticipados	143,463	170,751	314,214			314,214
Total Activo Corrientes	37,446,905	3,906,649	41,353,554			29,084,943
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Inversiones permanentes	99,446	73,244,729	73,344,176		73,244,729	99,446
Cuentas por cobrar Largo Plazo	0	0	0			0
Propiedades						
Terrenos y mejoras	9,467,763	539,247	10,007,010			10,007,010
Edificios y construcciones	13,683,489	3,413,328	17,096,817			17,096,817
Maquinarias y equipos	30,306,993	15,688,228	45,995,220			45,995,220
Equipos de transporte	1,154,549	961,352	2,115,901			2,115,901
Equipos de computación	342,860	328,522	671,382			671,382
Equipos de comunicación	492,154	0	492,154			492,154
Muebles y enseres	1,258,476	256,536	1,515,011			1,515,011
Construcciones en proceso	439,207	383,908	823,115			823,115
Total	57,145,491	21,571,121	78,716,611			78,716,611
Menos depreciación acumulada	0	-4,793,401	-4,793,401			-4,793,401
Propiedades neto	57,145,491	16,777,719	73,923,210			73,923,210
OTROS ACTIVOS	653,973	26,460,217	27,114,190			27,114,190
TOTAL ACTIVOS	95,345,815	120,389,314	215,735,129	0	85,513,340	130,221,788
PASIVOS CORRIENTES						
Sobregiros bancarios	165,686	0	165,686			165,686
Documentos por pagar a bancos	0	7,500,000	7,500,000			7,500,000
Vencimientos corrientes obligaciones a largo plazo	200,000	0	200,000			200,000
Cuentas por pagar	12,990,883	88,354,623	101,345,505	12,560,863		88,784,642
Gastos acumulados	3,153,601	656,975	3,810,576	206,098		3,604,478
Total pasivos corrientes	16,510,169	96,511,598	113,021,767			100,254,805
PASIVOS NO CORRIENTES						
Obligaciones a largo plazo	500,000	0	500,000			500,000
Compañías relacionadas	0	0	0			0
Provisión para jubilación	1,107,085	153,685	1,260,771			1,260,771
Provisión para reparaciones mayores	0	0	0			0
Total pasivos no corrientes	1,607,085	153,685	1,760,771			1,760,771
TOTAL PASIVO	18,117,254	96,665,283	114,782,537			102,015,576
PATRIMONIO DE LAS ACCIONISTAS						
Capital Social	8,400,000	12,807,113	21,207,113	8,400,000		12,807,113
Reserva Legal	173,601	27,112	200,713	173,601		27,112
Reserva Facultativa	1,546,040	244,011	1,790,050	1,546,040		244,011
Reserva Revalorización del Patrimonio	0	0	0	0		0
Reserva por Valuación	14,427,283	0	14,427,283	14,427,283		0
Reserva de Capital	44,889,547	17,115,183	62,004,730	44,889,547		17,115,183
Otras Reservas	72,220	0	72,220	72,220		0
Reexpresión Monetaria	0	0	0	0		0
Utilidades años anteriores	3,736,038	0	3,736,038	3,736,039		0
Perdidas acumuladas	0	-5,095,128	-5,095,128			-5,095,128
Resultado del ejercicio	3,983,832	-1,374,259	2,609,572		498,350	3,107,922
Total Patrimonio de los accionistas	77,228,561	23,724,031	100,952,591			28,206,212
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	95,345,815	120,389,314	215,735,129	86,011,691	498,350	130,221,788


WERNER C. ZAMOVERDE
GERENTE GENERAL


FRANCISCO PEREZ
GERENTE GENERAL


ROBERTO ORELLANA
GERENTE FINANCIERO


ANGEL CAJAPE
CONTADOR





CONSOLIDADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA FUSION

ESTADOS FINANCIEROS
FECHA DE EMISION
EXPRESADO EN :

ESTADO DE RESULTADOS
JULIO 31, 2001
DOLARES

	CORPORACION		TOTAL	ELIMINACIONES		DOLARES
	ANONIMA NACIONAL S.A.	UNILEVER ANONIMA ECUADOR		DR	CR	
INGRESOS						
Ventas	69,454,835	11,238,699	80,693,533	48,915		80,644,618
Otros	0	0	0			0
Total Ingresos	69,454,835	11,238,699	80,693,533			80,644,618
COSTO Y GASTOS OPERACIONALES						
Costo de ventas	45,598,862	3,983,793	49,582,654		48,915	49,533,739
Ventas y Distribucion	9,505,889	1,308,885	10,814,574			10,814,574
Administrativos	6,554,460	3,456,182	10,010,642	40,900	40,900	10,010,642
Financieros	1,728,710	2,006,456	3,735,166	116,968	116,968	3,735,166
Total Costo y Gastos Operacionales	63,387,721	10,755,315	74,143,036			74,094,121
UTILIDAD OPERACIONAL	6,066,914	483,383	6,550,297			6,550,297
Otros Ingresos y Egresos	182,234	-1,857,643	-1,675,409			-1,675,409
UTIL(PERDIDA) ANTES PARTIC.TRAB. E IMPTO. RENTA	6,249,148	-1,374,259	4,874,888			4,874,888
PROVISION PARTICIPACION DE EMPLEADOS	937,372	0	937,372		206,098	731,274
PROVISION IMPUESTO A LA RENTA	1,327,944	0	1,327,944		292,252	1,035,692
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	3,983,832	-1,374,259	2,609,572	206,781	705,137	3,107,922

WERNER CAMPOVERDE
GERENTE GENERAL

FRANCISCO PEREZ
GERENTE GENERAL

ROBERTO ORELLANA
GERENTE FINANCIERO

ANGEL CAJAPE
CONTADOR

00000001

UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

Guayaquil, octubre 13 del 2000.

Señor Ingeniero Don

FRANCISCO PÉREZ GILABERT

Ciudad

Estimado Francisco:

Cúmpleme comunicarle que en mi calidad de **Presidente de Unilever Andina Ecuador S.A.**, he resuelto designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

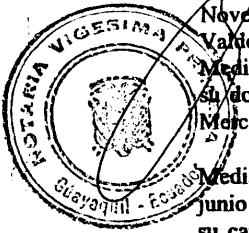
En el ejercicio de su cargo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente y el Gerente Financiero. Además, también tendrá la representación legal en forma conjunta con los Gerentes de Mercadeo, de Recursos Humanos, de Ventas y de la Cadena de Suministros de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Séptimo del Estatuto Social.

En sus funciones, Usted reemplaza a Hernán Gómez Burbano. Su nombramiento se inscribió el 28 de febrero del 2000.

La escritura de constitución de la compañía fue otorgada el 19 de junio de 1995 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio de 1995.

Unilever Andina (Ecuador) S.A. mediante escritura pública suscrita en la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 1 de septiembre de 1997, ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdés, absorbió mediante fusión por absorción a la compañía Capitaltrading S.A. Mediante esta escritura pública se aumentó el capital, reformó el estatuto social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Esta escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1997.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de junio del 2000, Unilever Andina (Ecuador) S.A., aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y pagado y reformó integralmente y codificó su Estatuto Social. Esta escritura pública se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el



Handwritten signature or initials.

4 de octubre del 2000.

Atentamente.

Hernán Gómez Burbano

Hernán Gómez Burbano

Presidente de la compañía

Nombramiento inscrito en:

Guayaquil, 18 octubre del 2000.

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.- Guayaquil, octubre 18 del 2000.-



Francisco Pérez Gilbert
FRANCISCO PÉREZ GILBERT
CC: 170441695-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Letamendi 317 y Chimborazo

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente General

de la Compañía Unilever Andina Ecuador SA

a favor de Francisco Pérez Gilbert

folia 107/130-7/131 Registro Mercantil No.

19887 Repertorio No. 25/95

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, Octubre 19 del 2000.

Se tomó nota de este Nombramiento a foja

11.093 del Registro Mercantil del 2000

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, Octubre 19 del 2000.

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

COPIA DEL ORIGINAL
30 OCT 2000



NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y no anotación de este documento.

CERTIFICO: Que esta xerografía es igual a su original.

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil

UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

Guayaquil, enero 3 del 2001.

Señor Don
ROBERTO ORELLANA GUTIÉRREZ
Ciudad

Estimado Roberto:

Cúmpleme comunicarle que en mi calidad de Gerente General de Unilever Andina Ecuador S.A., he resuelto designarlo para el cargo de **GERENTE FINANCIERO** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente y/o el Gerente General. Además, también tendrá la representación legal en forma conjunta con los Gerentes de Mercadeo, de Recursos Humanos, de Ventas y/o de la Cadena de Suministros de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Séptimo del Estatuto Social.

Usted, reemplaza al señor Samuel González Villa, cuyo nombramiento fue inscrito con fecha, octubre 25 del 2000.

La escritura de constitución de la compañía fue otorgada el 19 de junio de 1995 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio de 1995.

Unilever Andina (Ecuador) S.A. mediante escritura pública suscrita en la Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, el 1 de septiembre de 1997, ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdés, absorbió mediante fusión por absorción a la compañía Capitaltrading S.A. Mediante esta escritura pública se aumentó el capital, reformó el estatuto social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Esta escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1997.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de junio del 2000, Unilever Andina (Ecuador) S.A., aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y pagado y reformó integralmente y codificó su Estatuto Social. Esta escritura pública se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de octubre del 2000.

Atentamente.

Francisco Pérez Gilabert
Francisco Pérez Gilabert
Gerente General de la compañía

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE FINANCIERO de la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.- Guayaquil, enero 3 del 2001.

ROBERTO ORELLANA GUTIÉRREZ
CC: 0910559798
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Francisco de Marcos 102 y Eloy Alfaro



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE FINANCIERO de la Compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. a favor de ROBERTO ORELLANA GUTIÉRREZ de fojas 1.980. Registro Mercantil número 357. Repertorio número 426.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- se tomó nota de este nombramiento a foja 72.938. del Registro Mercantil del 2.000, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Enero ocho del dos mil uno.

OK

**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

CERTIFICO: Que este xerox copia
es igual a su original.



f.a.c.p.
Amite No 62354

Ab. Cesario L. Condo Chiribona
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



REPUBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES
PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad 8.439.999-K
National Identity Card

Nacionalidad CHILENA
Nationality

Fecha de Nacimiento 07-NOVIEMBRE-1962
Date of Birth

Estado Civil CASADO
Marital Status

Profesión EMPLEADO
Profession FRANCISCO GÁVILAN 16
COLONIA ESCALON

Domicilio SAN SALVADOR, EL SALVADOR
Address

Observaciones REEMPLAZA PASAP. ORD. 8.439.999
Notes -K. EMITIDO POR ESTA OFICINA
CONSULAR, EL 22-SEPTIEMBRE
1997 POR AGOTAMIENTO DE
HOJAS.

REPUBLICA DE CHILE
NOMBRE DEL TITULAR
NAME OF BEARER

FELIPE JAIME
VIAL LARRAIN



Huella Dactilar
Thumb Print



Firma del Titular
Signature of Bearer

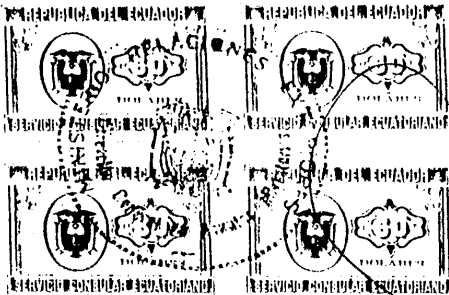
Felipe Jaime Vial Larrain

22

REPUBLICA DE CHILE

VISA

La responsabilidad del titular de este pasaporte obtener las visas necesarias.
It is the responsibility of the passport bearer to obtain the necessary visas.



LO CERTIFICO: ES CONFORME

AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 02 MAR. 2001

[Signature]

CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

Ab. Cesario E. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



23

REPUBLICA DE CHILE

VISA

La responsabilidad del titular de este pasaporte obtener las visas necesarias.
It is the responsibility of the passport bearer to obtain the necessary visas.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNOES

VISA Nº 126.00/29.01328.2001

CLASE: 12-01

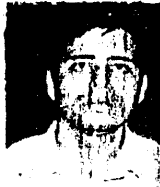
CARGO O FUNCION: Presidente de
Corporación Laboral
Nacional S.A.

VALIDA HASTA: 24.01.2002

ADMISIONES PERMITIDAS: Múltiples
Entradas a 21 de febrero del 2001.

[Signature]
Marta Caldera Baquero
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS MIGRATORIOS

CIUDADANIA
MELLANA GUTIERREZ ROBERTO JAVIER
14 JUNIO 1.966
GUAYAS/GUAYABUIL/POLIVAR
20 N 052 03241
GUAYAS/GUAYABUIL
PARRO/CONCEPCION 56



CASADO
RECONOCIDA BELLARDO RUBEN
ESTUDIANTE
ROBERTO MELLANA PARA
MERCEDES GUTIERREZ DE MELLANA
GUAYABUIL 3-18-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Handwritten signature]

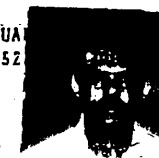


ECUATORIANA***** V4443V444Z
CASADO TANIA ELOTILDE BUENS BOWEN
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANCISCO PEREZ
LIBERTAD GILBERT
GUAYABUIL 5/08/92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



2161305
[Handwritten signature]

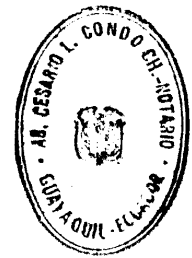
CIUDADANIA 170441695-3
PEREZ GILBERT FRANCISCO ALEJANDRO
14 ABRIL 1.956
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA
03 286 03252
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 56



[Handwritten signature]

CERTIFICADO: Que esta xerox copia es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



ESPACIO
BLANCO

ANEXO

BIENES INMUEBLES TRANSFERIDOS POR CORPORACIÓN JABONERÍA NACIONAL S.A. A FAVOR DE UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

CANTÓN GUAYAQUIL:

1.- COMPLEJO INDUSTRIAL UBICADO EN EL KM. 25 DE LA VÍA A DAULE.-

Este terreno fue adquirido mediante dos contratos de compraventas, a saber:

ADQUISICIONES.-

1.1.- Por compraventa de Jabonería Nacional S.A. hecha a los cónyuges Marco A. Plaza Lavezzari y Beatriz Medina Palacios de Plaza mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 1979 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 2 de enero de 1980 y anotada en el Repertorio bajo el número 10.. El terreno adquirido es de 108.500 metros cuadrados ubicado a la altura del km. 25 de la vía a Daule.

1.2.- Por compraventa efectuada a Fábrica de Aceites La Favorita S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 25 de agosto de 1986 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 29 de septiembre de 1986 y anotada bajo el número del Repertorio 26462.

Consistió en una franja de terreno de 3.871.50 mts.2. que quedó incorporada al predio de Corporación Jabonería Nacional S.A. donde se encuentra su complejo industrial.

DESCRIPCIÓN.- Esta propiedad, el complejo industrial, sumando las áreas antedichas tiene, según escrituras, 112.371.50 mts.2.

2.- TERRENO VIGOR.-

ADQUISICIÓN.- Por compraventa hecha a Balanceados Vigor S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 10 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 1996.



DESCRIPCIÓN.- Consiste en un terreno de 117.600 mts.2. Lote no. 2 (hoy no. 1) de la manzana 48 que formó parte de la hacienda La Victoria ubicada en la parroquia Tarqui de esta ciudad.

3.- LOS VERGELES.- DOS TERRENOS:

3.1.- ADQUISICIÓN.- Por Compraventa hecha a los cónyuges Luis Vallarino Febres Cordero y Delia Aguirre de Vallarino mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 13 de octubre de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 28 de abril de 1969 y anotada bajo el número 5749 del Repertorio.

DESCRIPCIÓN.- Lotes de terreno signados con las letras E y F, hoy No. 3 de las manzanas 2001 y 2002 d de la Lotización Los Vergeles de la sección norte de la hacienda Cerro Colorado, parroquia Tarqui con una superficie total de 173.000 mts. 2 y 183,000 mts.2, respectivamente.

3.2.- ADQUISICIÓN.- Por compraventa hecha a los cónyuges don Luis Vallarino Febres Cordero y doña Delia Aguirre de Vallarino, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1969 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 30 de abril de ese mismo año y anotada bajo el número 5874 del Repertorio.

DESCRIPCIÓN.- Con cuatro lotes de terreno individualizados e identificados con las letras A y B (actual no. 1) y C y D (actual no. 2) ubicados en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, con superficies totales de 12.450 mts.2, 14,250 mts.2, 12.126 mts.2 y 14.574 mts.2, respectivamente.

4.- MANZANA FRANCISCO DE MARCOS Y ELOY ALFARO.-

ADQUISICIÓN.- Hubo varias adquisiciones:

4.1.- Compraventa realizada a los cónyuges don Juan Gustavo Vallarino y doña Elisea Febres Cordero de Vallarino mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 1941 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 13 de agosto de esa misma fecha.

Consiste en un terreno de 2.121.80 mts.2.

4.2.- Compraventa realizada a los cónyuges don Juan Gustavo Vallarino y doña Elisea Febres Cordero de Vallarino mediante escritura pública otorgada ante el notario Primero del cantón Guayaquil, el 14 de agosto de 1941 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19 de agosto de ese mismo año.

Consistió en los solares número 3 con una superficie de 267.30 mts.2; y número 5 con una superficie de 509.67 mts.2. de la referida manzana para una superficie total de 776.97 mts.2.

4.3.- Compraventa realizada a la señora Sara Granda Mora mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Dr. Emiliano Calle, el 6 de noviembre de 1945 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre de ese mismo año, Tomo 7, inscrita bajo el número 1182 del Registro de la Propiedad y anotada bajo el número 3587 del Repertorio. Consistió en un solar ubicado en la esquina de Eloy Alfaro y Calicuchima con una superficie de 260,75 mts.2.

4.4.- Compraventa realizada a las señora Ana Puig-Mir viuda de Sanier y María Puig-Mir viuda de Villavechia mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 22 de octubre de 1952 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 27 de octubre de ese mismo año, tomo 7 y anotado bajo el número 4831 del Repertorio.

Consistió en el solar no. 6 de la manzana respectiva, con una superficie de 2.998.73 mts.2.

4.5.- Compraventa realizada a la M.I. Municipalidad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 24 de enero de 1956 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 24 de enero de 1956. Consistió en una diferencia de 74,75 mts.2. relativa a un excedente de terreno encontrado en la propiedad de Jabonería Nacional S.A. según cálculos efectuados por el departamento de Obras Públicas Municipales.

4.6.- Compraventa realizada a la compañía Oriolta S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Abg. Germán Castillo Suárez el 22 de enero de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1988, tomo 200, número 6504 del Registro de la Propiedad y anotado bajo el número 9499 del Repertorio.

Consiste en un solar de 244.28 mts.2.

La suma de las superficies constantes en las escrituras antedichas resulta en una superficie total de 6.477.28 mts.2. que corresponden a la manzana en la que se encuentran las oficinas principales, los parqueaderos y en donde funcionan las oficinas de la Regional Guayaquil.

5.- PROPIEDAD CALLE CHILE.-

ADQUISICIÓN.- Se la realizó mediante 2 compraventas:

5.1.- Compraventa hecha a los cónyuges, Simón Savinovich y María Drobac de Savinovich mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 1943 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 22 de octubre de ese mismo año, anotada bajo el número 3555 del Repertorio.

Consiste en un solar ubicado en la parroquia Ximena signado con el no. 243 de la manzana respectiva para una superficie total de 500.84 mts.2.

Solar signado con el no. 243 (hoy no. 3) de la manzana no. 24 situada en la calle Chile entre Calicuchima y Francisco de Marcos, parroquia Ayacucho.

5.2.- Compraventa realizada a Rosenda Deza, Francisco Esteban Gómez e Isidiro Deza Hernández mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 24 de diciembre de 1943 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 28 de diciembre de 1943, anotada bajo el número 4422 del Repertorio.

Consiste en el solar no. 2 de la manzana no. 238 situado sobre la acera oeste de la calle Chile entre Francisco de Marcos y Calicuchima con 245 mts.2.

Solar signado con el no. 238 (hoy No. 2) de la manzana No. 24 correspondiente a la sección cuarta situada sobre la acera oeste de la calle Chile entre Calicuchima y Francisco de Marcos, parroquia Ayacucho.
Medición real: 772.75 mts.2.

6.- TERRENO EN EL POLICENTRO.-

ADQUISICIÓN.- Mediante escritura pública de Cancelación de Hipoteca que hizo el Banco Amazonas S.A. a favor de Inmotecho Ecuatoriana S.A. y Compraventa de ésta última a favor de Fábrica de Aceites La Favorita S.A. celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de febrero de 1984, anotada bajo el número 1598 del Repertorio.

DESCRIPCIÓN.- Consiste en un terreno de 3.205 mts.2. Lote hoy no. 6 de la manzana No. 8, ubicado en la Av. Luis Plaza Dañín en la ciudad Kennedy, parroquia Tarqui.

7.- TERRENO EX TEATRO CUBA.-

ADQUISICIÓN.- Por compra hecha a Teresa Uruga Flor y hermanas mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 12 de mayo de 1971 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 1971 y anotada bajo el número 9604 del Repertorio.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN.- Tiene una superficie de 1.538.40 mts.2. Solar y edificación signado con el no. 4 de la manzana no. 7 de la parroquia Ximena de esta ciudad.

8.- TERRENO PROVICA.-

8.1.- ADQUISICIÓN.- Mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario Público del cantón Guayaquil. Dr. Federico Bibiano Espinosa, el 19 de agosto de 1941 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 23 de agosto de 1941, anotada bajo el número del Repertorio 1989.

Esta inscripción se refiere al inmueble B y C de la parroquia Ximena de Guayaquil.

8.2.- ADQUISICIÓN.- Mediante escritura pública otorgada el 23 de agosto de 1941 ante el Notario Público del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 27 de agosto de ese mismo año.

Esta inscripción se refiere a la edificación que se levanta sobre el solar E-Q.

8.3.- FRANJA DE TERRENO EN BARRIO CUBA.-

ADQUISICIÓN.- Mediante escritura pública de venta celebrada entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil a favor de La Fábrica de Aceites & Velas La Favorita S.A., ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 1957 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 18 de febrero de 1957.

DESCRIPCIÓN.- Terreno de 994,49 mts.2. Faja de terreno que diagonalmente atraviesa la manzana E del Barrio Cuba en la parroquia Ximena.

9.- PROPIEDAD KM. 24.5.-

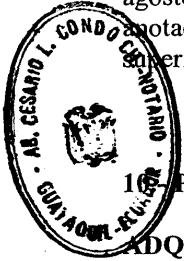
ADQUISICIÓN.- Este terreno fue adquirido mediante dos compraventas:

9.1.- Compraventa hecha a la compañía Inversiones Familiares S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de junio de 1978 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 12 de julio de 1978. Consiste en el Predio denominado Finca Matilde ubicado en el km. 24.3 en la margen derecha de la carretera a Daule, predio que a su vez consta de dos lotes de terreno formando un solo cuerpo con un área o superficie total de 46.460 mts.2.

9.2.- Compraventa hecha a los cónyuges don Luis Vélez Morán y doña María Elvira Calderón de Vélez mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad del

mismo cantón, el 30 de mayo de 1980. Consistió en el terreno rústico denominado LA MINIATURA ubicado a la altura del km. 24.5 de la vía a Daule aproximadamente pero no junto a la misma sino a orillas del río Daule, con una superficie de 9,270 mts.2.

La suma de las superficies de los dos predios antedichos resulta en una superficie total de 55.730 mts.2. Sin embargo, a esta superficie hay que restarle la franja de 3,871.50 mts.2. vendida a Jabonería Nacional S.A. mediante escritura pública otorgada el 25 de agosto de 1986 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de septiembre de 1986, anotada bajo el número 26462 del Repertorio. Por lo que, de acuerdo a escrituras, la superficie actual de este predio es de 51.858.50 mts.2.



11.- PROPIEDAD PLANTA LA FAVORITA (PRADERA).-

ADQUISICIÓN.- Por compraventa hecha a Petróleos Gulf del Ecuador C.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 24 de junio de 1974 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 22 de julio de 1974, anotada bajo el número del Repertorio 11714.

DESCRIPCIÓN.- Consistió en el predio urbano conocido con el nombre de Planta Sur con un área total de 25.468 mts.2.

CANTÓN QUITO.-

12.- PROPIEDAD CHAUPICRUZ (AV. 10 DE AGOSTO).-

ADQUISICIÓN.- Por compraventa realizada a la señora María del Carmen Aguirre de Berardi mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Dr. Miguel Angel Altamirano Arellano, el 29 de abril de 1970 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el 7 de mayo de 1970. Ratificada el 20 de enero de 1972 ante el Notario de Guayaquil, Gustavo Falconí, inscrita el 28 de enero de 1972.

DESCRIPCIÓN.- Consiste en un terreno de 2.288.60 mts.2.

13.- TERRENO EN CALDERÓN.-

ADQUISICIÓN.- Aporte efectuado por la compañía Policajas S.A. para la constitución de la compañía Inmobiliaria Faristol S.A. hecho mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el 28 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 12 de septiembre de ese mismo año.

DESCRIPCIÓN.- Consiste en un solar de 20.258 mts.2. signado con el número 2, ubicado en el camino a Llano Chico, parroquia Calderón, cantón Quito.

01

CANTÓN SALINAS.-

14.- ADQUISICIÓN.- Mediante escritura pública de Venta que hicieron los cónyuges, Juan Pareja Restrepo e Imelda de Lourdes Suárez a favor de Fábrica de Aceites La Favorita S.A. celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 16 de junio de 1993 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, el 26 de agosto de 1993.

DESCRIPCIÓN.- Solares 1 A y 1 B de la manzana G del sector La Floresta, en Salinas. Tiene un área total de 500 mts.2.

CANTÓN DAULE.-

15.- TERRENO CAMPO SANTO DE LA PAZ.-

ADQUISICIÓN.- Mediante escritura pública de Compraventa realizada por el Ing. Angel Segundo Peralta Navas a favor de Corporación Jabonería Nacional S.A., celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule, el 12 de octubre de 2000.

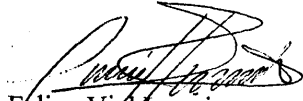
DESCRIPCIÓN.- Lote de Terreno de capacidad doble destinado a la inhumación de restos humanos ubicado en el Camposanto Parque de la Paz en el km. 13 y medio de la vía Perimetral La Puntilla – Pascuales, sector La Aurora, parroquia Las Lojas, del cantón Daule. Los lotes adquiridos son: Lote Cero Seis-C; Cero Seis-Cero Uno (Sector: Cero Seis; Grupo C Cero Seis; Lote Cero Uno). Con una superficie de 2,64 mts.2.

Todos estos bienes inmuebles, con excepción del inmueble descrito en el acápite número 15 precedente situado en el cantón Daule, fueron transferidos en bloque a Corporación Jabonería Nacional S.A. cuando se realizó la fusión de las compañías, Jabonería Nacional S.A., Fábrica de Aceites La Favorita S.A., Inmobiliaria Faristol S.A., Termoplast S.A. y Megamarcas S.A. mediante la absorción de las cuatro primeras por parte de la última, la que a su vez cambió su denominación social por la de Corporación Jabonería Nacional S.A. en la cual consta la fijación de Capital Autorizado, el aumento del Capital Social y la reducción de plazo y la reforma integral del Contrato Social y del Estatuto Social de la referida compañía absorbente.

La escritura pública antes mencionada se otorgó ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1998, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón


Guayaquil, el 3 de febrero de 1999. Se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el 26 de marzo de 1999; en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, el 31 de marzo de 1999; en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 1999.

Guayaquil, 1 de agosto de 2001.


Felipe Vial Larrain
Presidente

Corporación Jabonería Nacional S.A.



E S P A C I O 
B L A N C O



Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:



Matrícula Inmobiliaria Número

31413

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

49 -0001-020 -0-0-0

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOL.1 MZ.48 399.8mts.
 Por el Sur: SOLAR 19 218.8mts.
 Por el Este: RIO DAULE 430.5mts.
 Por el Oeste: GQUIL-DAULE-S.19 347.8mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 112371 mts2. Area Levantamiento: 112371 mts2.
 Fondo Escritura: 430.50 mts. Fondo Levantamiento: 430.50 mts.
 Frente Escritura 399.80 mts.
 Frente 1: 399.80 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
 Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
 Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: Sí
 Bordillo: Sí
 Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble compuesto del Lote de terreno #1, faja de terreno y edificaciones fusionados (hoy signados con el #20) de la manzana #1, ubicado en el Km. 25 de la vía a Daule, parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
 Norte: Solar #1 de la manzana 48, con 399,80 mts.
 Sur: Solar #19, con 218,80 mts.
 Este: Río Daule, con 430,50 mts.
 Oeste: Vía Guayaquil- Daule y Solar #19, con 347,80 mts.
 Area Total: 112.371.50 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	4
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0

Número de Repertorio 8,474
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Juicio:
Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

0000028

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio: Guayaquil			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

4 / 4 Cambio de Razón Social

Inscrito el: viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
-------	-----------------	-------------------------	--------------

Matricula: 31413

Página: 3

de 4

Embargos	0
Demandas	0
Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

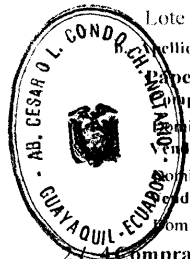
REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : **miércoles 2 de enero de 1980**
Tomo: / 1,980
Folio Inicial: 173 - Folio Final: 173
Número de Inscripción 10
Número de Repertorio 10
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Juicio:
Oficio/Telex/Fax:
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: lunes 12 de noviembre de 1979
a.- Observaciones:

Lote de terreno #1 con 108.500,00 Mts2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030906	Medina Palacios Beatriz de Plaza	Casado
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030905	Plaza Lavezzarri Marco	Casado
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : **lunes 29 de septiembre de 1986**
Tomo: / 1,986
Folio Inicial: 222,685 - Folio Final: 222,685
Número de Inscripción 10,720
Número de Repertorio 26,462
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Juicio:
Oficio/Telex/Fax:
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: lunes 25 de agosto de 1986
a.- Observaciones:

Esta inscripción hace referencia a 2 solares: una faja de terreno de 3.871,50 Mts2. y al solar #19 con 51.858,50 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

3 / 4 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**
Tomo: 38 / 1,999
Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170
Número de Inscripción 4,175

Papel
Denominación Actual

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
09-91356363001 Corporación Jabonería Nacional S.A.

Estado Civil

Domicilio: Guayaquil

Denominación Anterior

09-91356363001 Megamarcas S.A.

00000029

Domicilio: Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

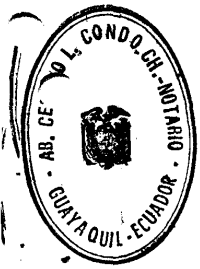
Impreso a las: 12:47:56

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 3,99 + I.V.A.

María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.



RESERVADO

Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

2

Matrícula Inmobiliaria Número
31414

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
49 -0048-001 -0-0-0

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 484.28mts.
Por el Sur: SOL.20 MZ.1 399.8mts.
Por el Este: RIO DAULE 289.9mts.
Por el Oeste: VIA A DAULE 267.46mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 117600 mts2. Area Levantamiento: 117600 mts2.
Fondo Escritura: 484.28 mts. Fondo Levantamiento: 484.28 mts.
Frente Escritura 267.46 mts.
Frente 1: 267.46 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

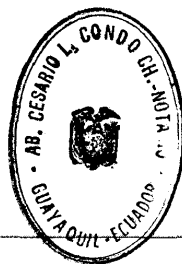
Lote #2 (hoy #1), de la manzana #48 que formó parte de la Hacienda La Victoria, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar #, con 484.28 mts.
Sur: Solar #20 de la manzana #1, con 399,80 mts.
Este: Río Daule, con 289,90 mts.
Oeste: Vía a Daule, con 267,46 mts.
Area Total: 117.600.00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0
Interdicciones	0

07

Minero de Propiedades 0
 Minero de Demandas 0
 Minero de Embargos 0
 Minero de Prohibiciones 0
 Minero de Gravámenes 0
 Organizaciones Religiosas 0



0000030

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes 28 de mayo de 1996
 Tomo: / 1,996
 Folio Inicial: 126,905 - Folio Final: 126,905
 Número de Inscripción 5,274
 Número de Repertorio 11,149
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax:
 Fecha de Escr/Juicio/Providencia: viernes 10 de mayo de 1996

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	09-90000271001	Balancedos Vigor S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999
 Tomo: 38 / 1,999
 Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170
 Número de Inscripción 4,175
 Número de Repertorio 8,474
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116
 Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamaracas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537

Handwritten signature or mark.

Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Temo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

Impreso a las: 12:48:31

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 3,99 + I.V.A.


María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**



Conforme a la solicitud Número: 19520

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31416

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
59 -2002-003 -0-0-0

31

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: HDA.CERRO COLORADO 137mts.
Por el Sur: SOLAR 2 151.5 mts.
Por el Este: RIO DAULE 126 mts.
Por el Oeste: C.PUBLICA 129mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 18300 mts2. Area Levantamiento: 18300 mts2.
Fondo Escritura: 137.00 mts. Fondo Levantamiento: 137.00 mts.
Frente Escritura 129.00 mts.
Frente 1: 129.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavimentación: No Agua Potable: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Equinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con la letra F (hoy #3) de la manzana #2.002 de la Lotización Los Vergeles, de la sección norte de la Hacienda Cerro Colorado, parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Hacienda Cerro Colorado, con 137,00 mts.
Sur: Solar #2, con 151,50 mts.
Este: Río Daule, con 126,00 mts.
Oeste: Calle Pública, con 129,00 mts.
Area Total: 183.000,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0

Handwritten signature or mark.

Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **Junés 28 de abril de 1969**

Tomo: / **1,969**

Folio Inicial: **10,341** - Folio Final: **10,341**

Número de Inscripción **1,724**

Número de Repertorio **5,749**

Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **viernes 13 de octubre de 1967**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030925	Aguirre Martínez Delia de Vallarino	Casado
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis	Casado
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**

Tomo: **38 / 1,999**

Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**

Número de Inscripción **4,175**

Número de Repertorio **8,474**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659

Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

0000032

3 / 3 **Cambio de Razón Social**

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 3 de agosto de 2001

Impreso a las: 12:49:37



Maria Teresa Egas Valencia
 María Teresa Egas Valencia
 Registrador de la Propiedad Encargado

Registro de la Propiedad del
 Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: S 3,99 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier
 falla o error en este Documento al
 Registrador de la Propiedad o a sus
 Asesores.

Conforme a la solicitud Número: 19250

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31417

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
59 -2001-003 -0-0-0

3.1

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: S.5 MZ.2000	136mts.
Por el Sur: SOLAR 2	129 mts.
Por el Este: C.PUBLICA	129 mts.
Por el Oeste: S.5 MZ.2000	131.5mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 17300 mts2.	Area Levantamiento: 17300 mts2.
Fondo Escritura: 136.00 mts.	Fondo Levantamiento: 136.00 mts.
Frente Escritura 129.00 mts.	
Frente 1: 129.00 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts.	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavingentación: No Agua Potable: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con la letra E (hoy #3) de la manzana #2.001 de la Lotización Los Vergeles, de la sección norte de la Hacienda Cerro Colorado, parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar #5 de la manzana 2.000, con 136.00 mts.
Sur: Solar #2, con 129,00 mts.
Este: Calle Pública, con 129,00 mts.
Oeste: Solar #5 de la manzana 2.000, con 131.50 mts.
Area Total: 173.000,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0
Interdicciones	0

Handwritten signature or initials.

Minero de Propiedades 0
 Minero de Demandas 0
 Minero de Embargos 0
 Minero de Prohibiciones 0
 Minero de Gravámenes 0
 Organizaciones Religiosas 0

0000033

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes 28 de abril de 1969
 Tomo: / 1,969
 Folio Inicial: 10,341 - Folio Final: 10,341
 Número de Inscripción 1,724
 Número de Repertorio 5,749
 Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax:
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: viernes 13 de octubre de 1967

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
* Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-000000030925	Aguirre Martines Delia de Vallarino	Casado
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-0000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis	Casado
Domicilio:		Guayaquil	

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999
 Tomo: 38 / 1,999
 Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170
 Número de Inscripción 4,175
 Número de Repertorio 8,474
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarca S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	



La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493

[Handwritten signature]

Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

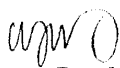
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 3 de agosto de 2001

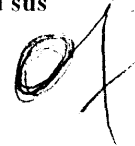
Impreso a las: 12:49:14

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.


María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**



Conforme a la solicitud Número: 19521

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31410

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
59 -2001-001 -0-0-0

32

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alícuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR C 124mts.
Por el Sur: HDA.CERRO COLORADO PARCELAC 118 mts.
Por el Este: C.PUBLICA 103 mts.
Por el Oeste: HDA.CERRO COLORADO 103.5mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 12450 mts2. Area Levantamiento: 12450 mts2.
Fondo Escritura: 103.00 mts. Fondo Levantamiento: 124.00 mts.
Frente Escritura 103.00 mts.
Frente 1: 103.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavimentación: No Agua Potable: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con la letra A (actual #1) de la manzana #2001, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar C, con 124,00 mts.
Sur: Hacienda Cerro Colorado, con 118,00 mts.
Este: Calle Pública, con 103,00 mts.
Oeste: Hacienda Cerro Colorado, con 103,50 mts.
Area Total: 12.450,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demarcas	0
Intervención	0



Handwritten signature or initials.

Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **miércoles 30 de abril de 1969**
 Tomo: / **1,969**
 Folio Inicial: **10,667** - Folio Final: **10,667**
 Número de Inscripción **1,814**
 Número de Repertorio **5,874**
 Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax:
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 15 de abril de 1969**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-000000030925	Aguirre Martines Delta de Vallarino	Casado(*)
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis	Casado(*)
Domicilio:		Guayaquil	

2 / 3 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**
 Tomo: **38** / **1,999**
 Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**
 Número de Inscripción **4,175**
 Número de Repertorio **8,474**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megaunarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493

Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

0000035

3 / 3 **Cambio de Razón Social**

Inscrito el: viernes 7 de mayo de 1999

- Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 3 de agosto de 2001

Impreso a las: 12:50:24



M.T. Egas
María Teresa Egas Valencia
 Registrador de la Propiedad Encargado

Registro de la Propiedad del
 Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: S 3,99 + I.V.A.

**El interesado debe comunicar cualquier
 falla o error en este Documento al
 Registrador de la Propiedad o a sus
 Asesores.**

[Handwritten signature]

Conforme a la solicitud Número: 19521

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31407

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
59 -2002-001 -0-0-0

32

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR D 150mts.
Por el Sur: HDA.C.COLORADO Y PORCELAC VE 124 mts.
Por el Este: RIO DAULE 109 mts.
Por el Oeste: C.PUBLICA 103.5 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 14250 mts2. Area Levantamiento: 14250 mts2.
Fondo Escritura: 150.00 mts. Fondo Levantamiento: 150.00 mts.
Frente Escritura 103.00 mts.
Frente 1: 103.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavimentación: No Agua Potable: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con la letra B (hoy #1) de la manzana #2002, ubicado en la parroquia Tarquí de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar D. con 150,00 mts.
Sur: Hacienda Cerro Colorado, con 124,00 mts.
Este: Río Daule, con 109,00 mts.
Oeste: Calle Pública, con 103,50 mts.
Area Total: 14.250,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0

of

Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

0000036

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles 30 de abril de 1969

Tomo: / 1,969

Folio Inicial: 10,667 - Folio Final: 10,667

Número de Inscripción 1,814

Número de Repertorio 5,874

Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 15 de abril de 1969

a.- Observaciones:

• ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030925	Aguirre Martines Delia de Vallarino	Casado(*)
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis	Casado(*)
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170

Número de Inscripción 4,175

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

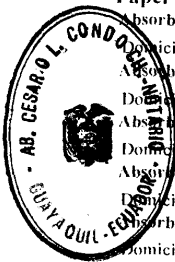
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659



Handwritten signature or initials.

Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 3 de agosto de 2001

Impreso a las: 12:50:00

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.


María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**

Conforme a la solicitud Número: 19521

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31411

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
59 -2001-002 -0-0-0

3.2

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR E	129mts.
Por el Sur: SOLAR A	124mts.
Por el Este: C.PUBLICA	97mts.
Por el Oeste: HDA.CERRO COLORADO	96mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 12126 mts2.	Area Levantamiento: 12126 mts2.
Fondo Escritura: 124.00 mts.	Fondo Levantamiento: 124.00 mts.
Frente Escritura 97.00 mts.	
Frente 1: 97.00 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts.	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavimentación: No Agua Potable: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

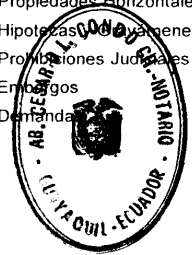
LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con la letra C (actual #2) de la manzana #2001, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar E, con 129,00 mts.
Sur: Solar A, con 124,00 mts.
Este: Calle Pública, con 97,00 mts.
Oeste: Hacienda Cerro Colorado, con 96,00 mts.
Area Total: 12.126,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demanda	0

01



Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles 30 de abril de 1969

Tomo: / 1,969

Folio Inicial: 10,667 - Folio Final: 10,667

Número de Inscripción 1,814

Número de Repertorio 5,874

Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **martes 15 de abril de 1969**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Acriles La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030925	Aguirre Martinez Delia de Vallarino	Casado(*)
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis	Casado(*)
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170

Número de Inscripción 4,175

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Tecmoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659

Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

0000038

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 3 de agosto de 2001

Impreso a las: 12:50:47

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.



Maria Teresa Egas Valencia
María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**

Handwritten signature

Conforme a la solicitud Número: 19521

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31412

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
59 -2002-002 -0-0-0

32

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR F 151.5mts.
Por el Sur: SOLAR B 150 mts.
Por el Este: RIO DAULE 97 mts.
Por el Oeste: C.PUBLICA 97mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 14574 mts2. Area Levantamiento: 14574 mts2.
Fondo Escritura: 150.00 mts. Fondo Levantamiento: 150.00 mts.
Frente Escritura 97.00 mts.
Frente 1: 97.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavimentación: No Agua Potable: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con la letra D (hoy #2) de la manzana #2002, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar F, con 151,50 mts.
Sur: Solar B, con 150,00 mts.
Este: Río Daule, con 97,00 mts.
Oeste: Calle Pública, con 97,50 mts.
Area Total: 14.574,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0

07

Interdicciones 0
 Minero de Propiedades 0
 Minero de Demandas 0
 Minero de Embargos 0
 Minero de Prohibiciones 0
 Minero de Gravámenes 0
 Organizaciones Religiosas 0

0000030

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **miércoles 30 de abril de 1969**
 Tomo: / **1,969**
 Folio Inicial: **10,667** - Folio Final: **10,667**
 Número de Inscripción **1,814**
 Número de Repertorio **5,874**
 Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax:
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 15 de abril de 1969**

a.- Observaciones:

• ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-000000030925	Aguirre Martínez Delia de Vallarino	Casado(*)
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-000000016394	Vallarino Febres Cordero Luis	Casado(*)
Domicilio:		Guayaquil	

2 / 3 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**
 Tomo: **38** / **1,999**
 Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**
 Número de Inscripción **4,175**
 Número de Repertorio **8,474**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659

Matrícula: 31102 Página: 2 de 3



Handwritten signature or initials.

Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 **Cambio de Razón Social**

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Eser./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio: Guayaquil			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 3 de agosto de 2001

Impreso a las: 12:51:11

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.


María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**

Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número

31418

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

06 -0003-001 -0-0-0

4

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: CALICUCHIMA	101.75mts.
Por el Sur: F.DE MARCOS	108.2mts.
Por el Este: RIO GUAYAS	64mts.
Por el Oeste: ELOY ALFARO	61.2mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	6477.01 mts2.	Area Levantamiento:	6477.01 mts2.
Fondo Escritura:	108.80 mts.	Fondo Levantamiento:	108.80 mts.
Frente Escritura	60.70 mts.		
Frente 1:	60.70 mts.	Frente 3:	108.80 mts.
Frente 2:	108.67 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Si* Pavimentación: *Si* Agua Potable: *Si*
Alcantarillado: *Si* Red telefónica: *Si* Acera: *Si*
Bordillo: *Si*
Esquinero o Meridional: *Esquinero*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solares #3, 4A, 6 y 2 solares S/N que forman un solo cuerpo signados con el #1 de la manzana #3, de la parroquia Ximena, de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Calle Calicuchima, con 101.75 mts.
Sur: Calle Francisco de Marcos, con 108.20 mts.
Este: Río Guayas, con 64.00 mts.
Oeste: Calle Eloy Alfaro, con 61.20 mts.
Area Total: 6477,01Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	8
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0



Handwritten signature or initials.

Demandas	0
Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 8 Compraventa

Inscrito el : miércoles 13 de agosto de 1941

Tomo: / 1,941

Folio Inicial: 2,204 - Folio Final: 2,204

Número de Inscripción 598

Número de Repertorio 1,916

Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia:viernes 8 de agosto de 1941

a.- Observaciones:

Terreno de 2.121.80 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030928	Febres Cordero Elisea de Vallarino	Casado
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030927	Vallarino Juan Gustavo	Casado
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 8 Compraventa

Inscrito el : martes 19 de agosto de 1941

Tomo: / 1,941

Folio Inicial: 2,250 - Folio Final: 2,250

Número de Inscripción 614

Número de Repertorio 1,963

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia:jueves 14 de agosto de 1941

a.- Observaciones:

Solares 3 y 5 con 776,97 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030928	Febres Cordero Elisea de Vallarino	Casado
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030927	Vallarino Juan Gustavo	Casado
Domicilio:	Guayaquil		

3 / 8 Compraventa

Inscrito el : viernes 23 de noviembre de 1945

Tomo: / 1,945

Folio Inicial: 3,735 - Folio Final: 3,735

Número de Inscripción 1,182

OX

Número de Repertorio 3,587
Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias
Nombre del Cantón: Guayaquil

0000011

Escritura/Juicio:
Oficio/Telex/Fax:
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 6 de noviembre de 1945

a.- Observaciones:
Solar S/N con 260,75 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030951	Granda Mora Sara	Soltero
Domicilio:	Guayaquil		

4 / 8 **Compraventa**

Inscrito el : lunes 27 de octubre de 1952

Tomo: / 1,952

Folio Inicial: 4,855 - Folio Final: 4,855

Número de Inscripción 1,704

Número de Repertorio 4,831

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: miércoles 22 de octubre de 1952

a.- Observaciones:

Solar # 6 con 2998,73mts2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030944	Puig-Mir Ana de Sagnier	Viudo
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030945	Puig-Mir Maria de Villavecchia	Viudo
Domicilio:	Guayaquil		

5 / 8 **Compraventa de Excedente de Terreno**

Inscrito el : martes 24 de enero de 1956

Tomo: / 1,956

Folio Inicial: 537 - Folio Final: 537

Número de Inscripción 176

Número de Repertorio 464

Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 24 de enero de 1956

a.- Observaciones:

Faja de terreno S/N de 74,65 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000000148	Municipalidad de Guayaquil	
Domicilio:	Guayaquil		



Handwritten signature or initials.

6 / 8 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves 5 de mayo de 1988**
Tomo: / **1,988**
Folio Inicial: **137,969** - Folio Final: **137,969**
Número de Inscripción **6,504**
Número de Repertorio **9,499**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Octava**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Juicio:
Oficio/Telex/Fax:
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **viernes 22 de enero de 1988**

a.- **Observaciones:**

Solar # 4A con 244,28 Mts2.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	09-90284830001	Oriolta S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

7 / 8 **Fusión**

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**
Tomo: **38 / 1,999**
Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**
Número de Inscripción **4,175**
Número de Repertorio **8,474**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Juicio:
Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- **Observaciones:**

***** (Ninguna) *****

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6300	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1981	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735

Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

0000042

8 / 8 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

- ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

Impreso a las: 12:51:13

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.



María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.




Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
33076

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
06 -0024-003 -0-0-0

51

Dirección:

Fecha de Apertura: *jueves 6 de mayo de 1999*

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alícuota: 0

Sí la alícuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 5 36.4mts.
Por el Sur: SOLAR 2 25.5 mts.
Por el Este: CHILE 19.8 mts.
Por el Oeste: SOL.7-15(2) 18.8mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 500.84 mts2. Area Levantamiento: 500.84 mts2.
Fondo Escritura: 26.40 mts. Fondo Levantamiento: 26.40 mts.
Frente Escritura 19.80 mts.
Frente 1: 19.80 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
Bordillo: *Sí*
Esquinero o Meridional: *Meridional*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el #243 (hoy #3) de la manzana #24, situada en la calle Chile, entre Calicuchina y Francisco de Marcos, parroquia Ayacucho, de esta ciudad de Guayaquil, comprendida dentro de los siguientes linderos y medidas:
Norte: Solar #5, con 36.40 mts.
Sur: Solar #2, con 25.50 mts.
Este: Calle Chile, con 19,80 mts.
Oeste: Solar #7-15 (2), con 18.80 mts.
Area Total: 500.84 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0

(Handwritten signature)

Demandas 0
 Interdicciones 0
 Minero de Propiedades 0
 Minero de Demandas 0
 Minero de Embargos 0
 Minero de Prohibiciones 0
 Minero de Gravámenes 0
 Organizaciones Religiosas 0

000043

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes 22 de octubre de 1943

Tomo: / 1,943

Folio Inicial: 3,939 - Folio Final: 3,939

Número de Inscripción 1,163

Número de Repertorio 3,555

Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 19 de octubre de 1943

a.- Observaciones:

NOTA: Se deja constancia que se ha creado las cédulas de los vendedores, debido a que no constan en la presnete inscripción.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030899	Drobae Maria de Savinovich	Casado
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-0000000030898	Savinovich Simon	Casado
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170

Número de Inscripción 4,175

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597

Matricula: 33076

Página: 2 de 3



Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1981	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el: viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

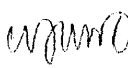
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

Impreso a las: 12:51:47

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.


María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.

Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes 28 de diciembre de 1943

Tomo: / 1,943

Folio Inicial: 5,309 - Folio Final: 5,309

Número de Inscripción 1,479

Número de Repertorio 4,422

Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: viernes 24 de diciembre de 1943

a.- Observaciones:

Se deja constancia que se han creado las cédulas de los intervinientes debido a que no constan en la escritura, asimismo se deja constancia que Isidoro Deza Hernandez se encuentra representado por Jose Vicente Romero, mediante poder.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Representante Legal Vendedor	90-0000000030894	Romero Jose Vicente	Soltero
Domicilio: Guayaquil			
Vendedor	90-0000000030891	Deza Hernandez Isidoro	Soltero
Domicilio: Guayaquil			
Vendedor	90-0000000030890	Deza Rosenda	Soltero
Domicilio: Guayaquil			
Vendedor	90-0000000030892	Gomez Esteban	Soltero
Domicilio: Guayaquil			

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170

Número de Inscripción 4,175

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio: Guayaquil			

Absorbida/o 09-90381577001 Termoplast S.A.

Domicilio: Guayaquil

0300045

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3/ 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001
Impreso a las: 12:49:11

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 3.99 + I.V.A.



María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**



Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número

31408

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

67 -0008-006 -0-0-0

6

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 1 62.55mts.
Por el Sur: PLAZA DANIN 89.7mts.
Por el Este: SOLAR 3 44.4mts.
Por el Oeste: SOLAR 2 42mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 3205 mts2. Area Levantamiento: 3205 mts2.
Fondo Escritura: 42.00 mts. Fondo Levantamiento: 42.00 mts.
Frente Escritura 90.00 mts.
Frente 1: 90.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: Sí
Bordillo: Sí
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote y edificación (hoy #6) de la manzana #8, ubicado la Avenida Luis Plaza Dañin en la Ciudadela Kennedy, parroquia Tarquí de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar #1, con 62,55 mts.
Sur: Avenida Luis Plaza Dañin, con 89,70 mts.
Este: Solar #3, con 44,40 mts.
Oeste: Solar #2, con 42,00 mts.
Area Total: 3.205,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0

of



Demandas	0
Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles 8 de febrero de 1984

Tomo: / 1,984

Folio Inicial: 16,875 - Folio Final: 16,875

Número de Inscripción 800

Número de Repertorio 1,598

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **miércoles 28 de diciembre de 1983**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-000000028855	Innutecho Ecuatoriana S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,145 - Folio Final: 19,170

Número de Inscripción 4,175

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Laboreria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493

0000047

Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporación Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

Impreso a las: 12:43:15

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.

Maria Teresa Egas Valencia

Maria Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

[Handwritten signature]



Conforme a la solicitud Número: 17858

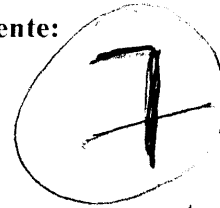
El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número

31405

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

22 -0007-004 -0-0-0



Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: S.20-15-21-11 48.53mts.
 Por el Sur: SOL.9-7-6-5 55mts.
 Por el Este: D.COMIN 36.84mts.
 Por el Oeste: ROSA BORJA DE I. 8.77mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 1538.4 mts2. Area Levantamiento: 1538.4 mts2.
 Fondo Escritura: 55.00 mts. Fondo Levantamiento: 55.00 mts.
 Frente Escritura 8.77 mts.
 Frente 1: 8.77 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 2: 36.84 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
 Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
 Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: Sí
 Bordillo: Sí
 Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación signado con el #4 de la manzana #7, de la parroquia Ximena, de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
 Norte: Solares 20-15-21-11, con 48,53 mts.
 Sur: Solares 9-7-6-5, con 55,00 mts.
 Este: Calle Domingo Comin, con 36,86 mts.
 Oeste: Calle Rosa Borja de Ycaza, con 8,77 mts.
 Area Total: 1.538,40 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	2
Prohibiciones Judiciales y Legales	0

Embargos	0
Demandas	0
Interdiciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

0000048

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **lunes 7 de junio de 1971**

Tomo: / **1,971**

Folio Inicial: **31,291** - Folio Final: **31,291**

Número de Inscripción **4,215**

Número de Repertorio **9,604**

Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr./Juicio/Providencia:**miércoles 12 de mayo de 1971**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Vendedor	90-0000000030922	Uraga Flor Blanca	Soltero
Domicilio: Guayaquil			
Vendedor	90-0000000030921	Uraga Flor Carmen	Soltero
Domicilio: Guayaquil			
Vendedor	90-0000000030920	Uraga Flor Teresa	Soltero
Domicilio: Guayaquil			

2 / 3 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**

Tomo: **38 / 1,999**

Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**

Número de Inscripción **4,175**

Número de Repertorio **8,474**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-I-1-0000116**

Fecha de Escr./Juicio/Providencia:**martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarca S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Earistol S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio: Guayaquil			
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio: Guayaquil			



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes 24 de diciembre de 1985

Tomo: / 1,985

Folio Inicial: 57,493 - Folio Final: 57,493

Número de Inscripción 6,390

Número de Repertorio 16,828

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **lunes 19 de agosto de 1985**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

000049

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreedor	90-000000004481	Financiera del Sur S.A. Finansur	
Domicilio:	Guayaquil		
Deudor	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291

2 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : **lunes 27 de noviembre de 2000**

Tomo: **79 / 2,000**

Folio Inicial: **40,651 - Folio Final: 40,652**

Número de Inscripción **18,760**

Número de Repertorio **34,896**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **miércoles 18 de octubre de 2000**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreedor	09-90049439001	Banco de Guayaquil S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Deudor	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170
Propiedades	4178	07-may-1999	19179	19204

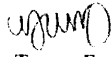
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

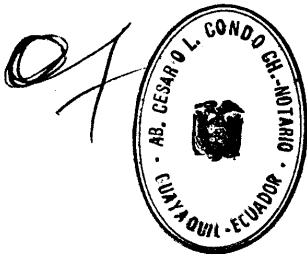
Impreso a las: 12:40:53

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 3,99 + I.V.A.


María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**



Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número

31406

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

23 -0015-001 -0-0-0

8

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: ORIENTE 85.62mts.
 Por el Sur: AMAZONAS 80 mts.
 Por el Este: 5 DE JUNIO 70 mts.
 Por el Oeste: DOMINGO COMIN 70 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 5993.4 mts2. Area Levantamiento: 5993.4 mts2.
 Fondo Escritura: 70.30 mts. Fondo Levantamiento: 70.30 mts.
 Frente Escritura 70.50 mts.
 Frente 1: 70.50 mts. Frente 3: 86.30 mts.
 Frente 2: 70.30 mts. Frente 4: 86.30 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
 Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
 Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: Sí
 Bordillo: Sí
 Esquinero o Meridional: Esquinero

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación #1 de la manzana E y Q (hoy #15) ubicada en el Barrio Cuba, comprendida entre las calles Domingo Comin, 5 de junio (antes #2), B y C, de la parroquia Ximena, de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
 Norte: Calle Oriente, con 85.62 mts.
 Sur: Calle Amazonas, con 80,00 mts.
 Este: Calle 5 de Junio, con 70.00 mts.
 Oeste: Calle Domingo Comin, con 70.00 mts.
 Area Total: 5.993,40 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	5
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	3

01

Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0
Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

0000050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 5 Compraventa

Inscrito el : **sábado 23 de agosto de 1941**

Tomo: / **1,941**

Folio Inicial: **2,309** - Folio Final: **2,309**

Número de Inscripción **627**

Número de Repertorio **1,989**

Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **martes 19 de agosto de 1941**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-0000000030928	Febres Cordero Elisca de Vallarino	Casado
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-0000000030927	Vallarino Juan Gustavo	Casado
Domicilio:		Guayaquil	

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : **miércoles 27 de agosto de 1941**

Tomo: / **1,941**

Folio Inicial: **2,354** - Folio Final: **2,354**

Número de Inscripción **638**

Número de Repertorio **2,024**

Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

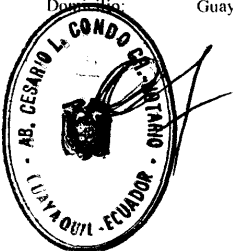
Fecha de Escr/Juicio/Providencia: **sábado 23 de agosto de 1941**

a.- Observaciones:

Esta inscripción se refiere a la edificación levantada sobre el solar E-Q.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-0000000030928	Febres Cordero Elisca de Vallarino	Casado
Domicilio:		Guayaquil	
Vendedor	90-0000000030927	Vallarino Juan Gustavo	Casado
Domicilio:		Guayaquil	



3 / 5 **Compraventa de Excedente de Terreno**

Inscrito el : **lunes 18 de febrero de 1957**

Tomo: / **1,957**

Folio Inicial: **1,185** - Folio Final: **1,185**

Número de Inscripción **441**

Número de Repertorio **1,177**

Oficina donde se guarda el original: **Notarías Varias**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia:**jueves 14 de febrero de 1957**

a.- **Observaciones:**

Se refiere a una franja de terreno de 994,49 Mts2.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-000000000148	Municipalidad de Guayaquil	
Domicilio:	Guayaquil		

4 / 5 **Fusión**

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**

Tomo: **38 / 1,999**

Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**

Número de Inscripción **4,175**

Número de Repertorio **8,474**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**

Fecha de Escr/Juicio/Providencia:**martes 29 de diciembre de 1998**

a.- **Observaciones:**

***** (Ninguna) *****

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Aristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735

Propiedades	1479	28-dic-1913	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

0000001

5 / 5 **Cambio de Razón Social**

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 3 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : lunes 8 de octubre de 1984

Tomo: / 1,984

Folio Inicial: 50,597 - Folio Final: 50,597

Número de Inscripción 4,502

Número de Repertorio 14,510

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: jueves 21 de junio de 1984

a.- Observaciones:

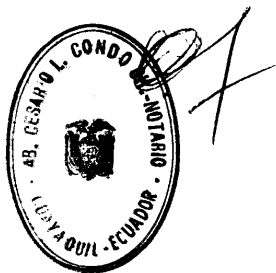
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreeedor	90-000000004481	Financiera del Sur S.A. Finansur	
Domicilio:	Guayaquil		
Deudor	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	627	23-ago-1911	2309	2309



2 / 3 Anticresis

Inscrito el : **lunes 8 de octubre de 1984**

Tomo: / 1,984

Folio Inicial: 50,659 - Folio Final: 50,659

Número de Inscripción 4,503

Número de Repertorio 14,511

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **jueves 21 de junio de 1984**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreeedor	90-0000000004481	Financiera del Sur S.A. Finanzsur	
Domicilio:	Guayaquil		
Deudor	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309

3 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : **miércoles 12 de mayo de 1999**

Tomo: 54 / 1,999

Folio Inicial: 26,879 - Folio Final: 26,882

Número de Inscripción 6,698

Número de Repertorio 10,495

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax:

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 11 de mayo de 1999**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreeedor	90-0000000000502	Banco de Guayaquil S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Deudor	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Propiedades	4178	07-may-1999	19179	19204

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes 20 de julio de 2001

Impreso a las: 10:46:55

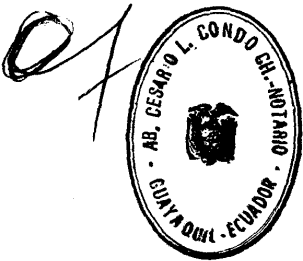
0000052

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.

María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**



Conforme a la solicitud Número: 17858

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número
31409

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
49 -0001-019 -0-0-0

9

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 20	218.8mts.
Por el Sur: HDA.ROSA ELVIRA	110.3 mts.
Por el Este: RIO DAULE	270.4 mts.
Por el Oeste: VIA A DAULE	339.5mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 51858.5 mts2.	Area Levantamiento: 51858.5 mts2.
Fondo Escritura: 164.55 mts.	Fondo Levantamiento: 164.55 mts.
Frente Escritura 339.50 mts.	
Frente 1: 339.50 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts.	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: No
Bordillo: No
Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar #19 de la manzana #1 ubicada en el Km 24 vía a Daule, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, cuyos linderos y medidas son:
Norte: Solar #20, con 218,80 mts.
Sur: Hacienda Rosa Elvira, con 110,30 mts.
Este: Río Daule, con 270,40 mts.
Oeste: Vía a Daule, con 339,50 mts.
Area Total: 51.858,50 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0
Demandas	0
Interdicciones	0

01

Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

0100053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **lunes 29 de septiembre de 1986**
 Tomo: / **1,986**
 Folio Inicial: **222,685** - Folio Final: **222,685**
 Número de Inscripción **10,720**
 Número de Repertorio **26,462**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax:
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **lunes 25 de agosto de 1986**

a.- Observaciones:

Esta inscripción hace referencia a 2 solares: una faja de terreno de 3,871.50 Mts², y al solar #19 con 51.858.50 ML².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**
 Tomo: **38 / 1,999**
 Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**
 Número de Inscripción **4,175**
 Número de Repertorio **8,474**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

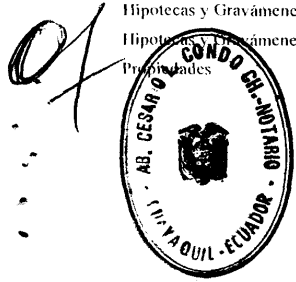
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jabonería Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Termoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493
Propiedades	10	02-ene-1980	173	173

Matricula: 31899

Página: 2 de 3



Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr/Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

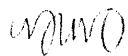
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

Impreso a las: 12:44:16

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.



María Teresa Egus Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.



Conforme a la solicitud Número:

17858

0200054

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica lo siguiente:

Matrícula Inmobiliaria Número

31404

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

85 -0025-019 -0-0-0

10

Dirección:

Fecha de Apertura: viernes 9 de abril de 1999

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 18-20	181.4mts.
Por el Sur: SOLAR 28	184.6mts.
Por el Este: RIO GUAYAS	98mts.
Por el Oeste: C.PUBLICA	168.5mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 25468 mts2.	Area Levantamiento: 25468 mts2.
Fondo Escritura: 231.00 mts.	Fondo Levantamiento: 231.00 mts.
Frente Escritura 169.00 mts.	
Frente 1: 169.00 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts.	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
 Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí
 Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: Sí
 Bordillo: Sí
 Esquinero o Meridional: Meridional

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote y edificaciones #19 de la manzana #25, conocido con el nombre de Planta Sur, ubicada en la parroquia Ximena de esta ciudad, cuyos linderos y medidas son:
 Norte: Solar #18-20, con 181.40 mts.
 Sur: Solar #28, con 184.60 mts.
 Este: Río Guayas, con 98.00 mts.
 Oeste: Calle Publica, con 168.50 mts.
 Area Total: 25.468,00 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Especial de Adjudicaciones	0
Tomos Separados	0
Propiedades Horizontales	0
Hipotecas y Gravámenes	0
Prohibiciones Judiciales y Legales	0
Embargos	0

Handwritten signature or mark.



Demandas	0
Interdicciones	0
Minero de Propiedades	0
Minero de Demandas	0
Minero de Embargos	0
Minero de Prohibiciones	0
Minero de Gravámenes	0
Organizaciones Religiosas	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **lunes 22 de julio de 1974**
 Tomo: / **1,974**
 Folio Inicial: **27,281** - Folio Final: **27,281**
 Número de Inscripción **2,619**
 Número de Repertorio **11,714**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Novena**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax:
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **lunes 24 de junio de 1974**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Vendedor	90-000000030917	Petroleos Gulf del Ecuador C.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

2 / 3 Fusión

Inscrito el : **viernes 7 de mayo de 1999**
 Tomo: **38** / **1,999**
 Folio Inicial: **19,145** - Folio Final: **19,170**
 Número de Inscripción **4,175**
 Número de Repertorio **8,474**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Juicio:
 Oficio/Telex/Fax: **Resolución #99-2-1-1-0000116**
 Fecha de Escr./Juicio/Providencia: **martes 29 de diciembre de 1998**

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

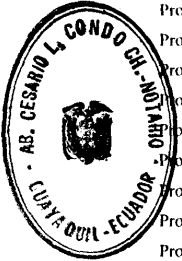
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Absorbente	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90027110001	Fabrica de Aceites La Favorita S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	17-91300645001	Inmobiliaria Faristol S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90031835001	Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Absorbida/o	09-90381577001	Fermoplast S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	4502	08-oct-1984	50597	50597
Hipotecas y Gravámenes	4503	08-oct-1984	50659	50659
Hipotecas y Gravámenes	6390	24-dic-1985	57493	57493

Propiedades	10	02-ene-1980	173	173
Propiedades	176	24-ene-1956	537	537
Propiedades	441	18-feb-1957	1185	1185
Propiedades	598	13-ago-1941	2204	2204
Propiedades	614	19-ago-1941	2250	2250
Propiedades	627	23-ago-1941	2309	2309
Propiedades	638	27-ago-1941	2354	2354
Propiedades	800	08-feb-1984	16875	16875
Propiedades	1163	22-oct-1943	3939	3939
Propiedades	1182	23-nov-1945	3735	3735
Propiedades	1479	28-dic-1943	5309	5309
Propiedades	1704	27-oct-1952	4855	4855
Propiedades	1724	28-abr-1969	10341	10341
Propiedades	1814	30-abr-1969	10667	10667
Propiedades	2619	22-jul-1974	27281	27281
Propiedades	4215	07-jun-1971	31291	31291
Propiedades	5274	28-may-1996	126905	126905
Propiedades	6504	05-may-1988	137969	137969
Propiedades	10720	29-sep-1986	222685	222685

0000005



3 / 3 Cambio de Razón Social

Inscrito el : viernes 7 de mayo de 1999

Tomo: 38 / 1,999

Folio Inicial: 19,179 - Folio Final: 19,204

Número de Inscripción 4,178

Número de Repertorio 8,474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Juicio:

Oficio/Telex/Fax: Resolución #99-2-1-1-0000116

Fecha de Escr./Juicio/Providencia: martes 29 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91356363001	Corporacion Jaboneria Nacional S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		
Denominación Anterior	09-91356363001	Megamarcas S.A.	
Domicilio:	Guayaquil		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4175	07-may-1999	19145	19170

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles 18 de julio de 2001

Impreso a las: 12:40:06

Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 3,99 + I.V.A.

María Teresa Egas Valencia
Registrador de la Propiedad Encargado

**El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este Documento al
Registrador de la Propiedad o a sus
Asesores.**



ABOGADO LUIS COLMONT PATTERSON REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SALINAS;

A petición de parte interesada en forma legal:

CERTIFICA; Que revisados los Registros de que se componen esta oficina de Inscripciones, según sus índices aparece que la CORPORACION JABONERIA NACIONAL S. A., es propietaria de los solares UNO-A y UNO-B de la Manzana G del Sector la Floresta, de esta Jurisdicción Cantonal.- Los linderos y dimensiones de los solares son; Por el Norte: calle pública, con diez metros; Por el Sur: calle pública, con diez metros; Por el Este: solar uno, con cincuenta metros; y, Por el Oeste, calle pública con cincuenta metros; lo que da una superficie de QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- La CORPORACION JABONERIA NACIONAL S. A., adquirió el dominio del inmueble por absorción a la Compañía Fabrica de Aceites la Favorita S.A., junto con otras Compañías mediante escritura de DISOLUCION SIN LIQUIDACION Y FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, autorizada ante el Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho inscrita en el Registro de la Propiedad, el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. A su vez la Compañía Fabrica de Aceites la Favorita S.A., adquirió el dominio del inmueble por compra al Señor Juan Pareja Restrepo y Señora Imelda Suárez de Pareja, mediante escritura pública autorizada ante el Dr. Alberto Bobadilla Boderó, Notario Cuarto del Cantón Salinas, de fecha dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y tres, Inscrita en el Registro de Propiedad el veintiséis de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- CERTIFICO: Además que los inmuebles descritos en la actualidad No se encuentran Hipotecado, Embargado, Ni Prohibido de Enajenar o Gravar ni de ningún otro gravamen.- Salinas, a los veintitrés días de Julio del año dos mil uno,

Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad
Salinas

07



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C4040590001
FECHA DE INGRESO: 12/07/2001
FECHA DE ENTREGA: 13/07/2001

CERTIFICACION

Referencias: 17.02.1999.po-5683-4152-Rep. 11076

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Inmueble situado en la parroquia Llano Chico de este cantón.

2.-PROPIETARIO (S).-

CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A.

3.- FORMA DE ADQUISICON Y ANTECEDENTES.-

Cambio de denominación de lo que fue Compañía Megamarcas S.A., y ésta, por absorción en la fusión con la Compañía Faristol S.A., todo, mediante escritura celebrada el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el notario de Guayaquil Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, inscrita el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Habiendo la compañía la Faristol S.A. adquirido mediante aporte hecho por la Compañía Anónima Policajas S.A, según escritura otorgada el veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el doce de septiembre mismo año; habiendo la vendedora adquirido mediante compra a Yolanda Hipatia Cruz Vega de Silva, según consta de la escritura celebrada el veinte y cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante el notario doctor Napoleón Lombeyda, inscrita el siete de agosto del mismo año; y Aclaratoria y Renuncia de Usufructo, el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita el siete de agosto del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSEVACIONES.-

Ninguno.- Quito, 12 de Julio del 2001 ocho a.m.

Responsable: RAUL VASQUEZ



EL REGISTRADOR



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

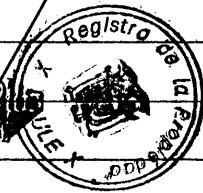


LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS



1 Abogado William Olmedo Navarrete Pita, Registrador de la Propiedad -
 2 del Cantón, a petición de parte: CERTIFICA: Que examinados los regis-
 3 tros de esta oficina, según sus índices aparece que en el año dos mil
 4 se encuentra inscrita la escritura de Compraventa que hace el señor
 5 Ingeniero Angel Segundo Paralta Navas, a favor de la COMPANIA CORPORA
 6 CION JABONERIA NACIONAL S.A. de un lote de terreno ubicado en el kil
 7 metro Trece y medio de la via perimetral la Puntilla-Pascuales, sector
 8 La Aurora, parroquia Los Lojas, Cantón Daule, lote Cero Seis-C Cero -
 9 Seis-Cero Uno, sector Cero Seis, Grupo C, cero Seis, lote Cero Uno, y tie
 10 ne una superficie de dos metros cuadrados sesenta y cuatro decimetro
 11 cuadrados, y los siguientes linderos, por el Norte, lote cero seis-C -
 12 cero cinco-cero seis, con un metro diez centímetros, por el Sur, lote-
 13 cero Seis-C, cero Seis-Cero Seis con un metro diez centímetros, por el
 14 Este, lote cero seis -c cero seis cero dos, con dos metros cuarenta -
 15 centímetros, por el Oeste, lote cero seis-C cero Seis-Doce con dos me-
 16 tros cuarenta centímetros, según escritura autorizada ante el notario
 17 de Guayaquil Doctor Eduardo Alberto Falquez Ayala el Veintiocho de -
 18 Agosto del Dos Mil, e inscrita el Doce de Octubre del Dos Mil.-Además
 19 certifico que apartir de esta fecha de adquisición al día de Hoy, No
 20 aparece inscripción que exprese gravamen sobre dicha propiedad de -
 21 la Compañia Corporación Jaboneria Nacional S.A.-Daule, Veintidos de-
 22 Julio del Dos Mil Uno.

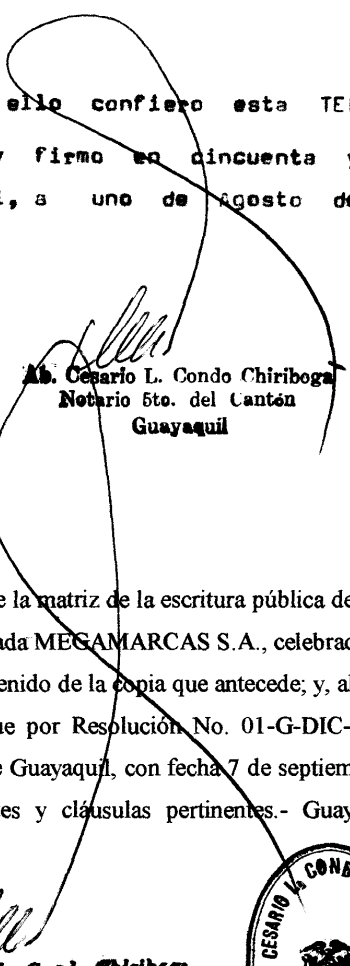
Ab. William Navarrete Pita
 Registrador de la Propiedad de Daule



[Handwritten signature]


Se otorga

g6 ante mi; en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA que sello y firmo en cincuenta y seis fojas
útiles xerox...-Guayaquil, a uno de Agosto del año dos
mil uno.


Ab. Cesarío L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Doy fe que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía anónima denominada MEGAMARCAS S.A., celebrada ante mi con fecha 16 de julio de 1996 del contenido de la copia que antecede; y, al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución No. 01-G-DIC-0008252, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, con fecha 7 de septiembre del 2001, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, 26 de septiembre del 2001.-


Ab. Cesarío L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



ZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE LA COMPAÑIA UNILEVER ANDINA (ECUADOR) S.A., DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 1995; OTORGADA ANTE MI, DE LA APROBACION DE LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA, LA FUSION, Y REFORMA DE ESTATUTOS, CONSTANTE EN LA RESOLUCION NUMERO 01.G-DIC-0008252 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- QUITO A, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°01-G-DIC-0008252, dictada por le Intendente De Compañías de Guayaquil, el 7 de Septiembre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA Y CANCELACION DE INSCRIPCION de la compañía "CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A., FUSION QUE por ABSORCION hace UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., CAMBIANDO SU DENOMINACION UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. por la de UNILEVER ANDINA JABONERIA NACIONAL S.A.; y, Reforma del Estatuto, de fojas 26.225 a 26.339, Número 3.760 del Registro Industrial y anotado bajo el número 33.971 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy , se ha archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuaron dos anotaciones de las Disolución y Cancelación de Inscripción contenida en la presente escritura pública, al margen de las inscripciones respectivas.- 4.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuaron dos anotaciones de la FUSION POR ABSORCION, que hace: "UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A." hoy denominada UNILEVER ANDINA JABONERIA NACIONAL S.A.; Y, REFORMA DEL ESTATUTO, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y ocho de Septiembre del dos mil uno.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE No. 42608
LEGAL: RICARDO FLORES
COMPUTO: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: SARA CARRIEL
RAZON: MCdR.
REVISADO POR: *MB.*

